

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS III

MARZO 2025



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN Y ALCANCE | 1 |
| 2 | PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN | 2 |
| 2.1 | INFORMACIÓN CORPORATIVA | 2 |
| 2.2 | EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL | 4 |
| 2.3 | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... | 4 |
| 3 | POLÍTICAS..... | 5 |
| 3.1 | POLÍTICA AMBIENTAL | 5 |
| 4 | SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | 7 |
| 4.1 | SISTEMAS DE GESTIÓN | 7 |
| 4.2 | MAPA DE PROCESOS..... | 7 |
| 4.3 | DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN..... | 8 |
| 5 | IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | 9 |
| 5.1 | IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | 9 |
| 5.2 | EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | 11 |
| 5.2.1 | Aspectos directos e indirectos significativos | 12 |
| 5.2.2 | Aspectos potenciales..... | 12 |
| 5.2.3 | Control operacional | 13 |
| 6 | OBJETIVOS Y HECHOS RELEVANTES AMBIENTALES..... | 14 |
| 6.1 | OBJETIVO SEDE CENTRAL/HUELLA DE CARBONO AÑO 2021-24 | 14 |
| 6.2 | OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONSUMO PAPEL AÑO 2024 | 18 |
| 6.3 | OBJETIVO SEDE CENTRAL/ELECTRICIDAD CON GDO AÑO 2023-2024 | 20 |
| 6.4 | OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONTROL ALUMBRADO EXTERIOR SEDE CENTRAL AÑO 2024-25 | 21 |
| 6.5 | OBJETIVO SEDE CENTRAL/AUTOCONSUMO ENERGÉTICO A TRAVÉS DE FUENTES RENOVABLES EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL AÑO 2025 | 23 |
| 6.6 | OTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES | 25 |
| 7 | COMPORTEAMIENTO MEDIOAMBIENTAL | 25 |
| 7.1 | INDICADORES MEDIOAMBIENTALES BÁSICOS | 25 |
| 7.1.1 | Energía | 26 |
| 7.1.2 | Materiales (papel)..... | 29 |
| 7.1.3 | Agua | 30 |
| 7.1.4 | Residuos | 31 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 7.1.5 | Uso del suelo en relación con la biodiversidad..... | 33 |
| 7.1.6 | Emisiones | 34 |
| 8 | CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN..... | 36 |
| 9 | INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL | 39 |
| 10 | VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN | 40 |

1 INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

La presente Declaración Ambiental se ha elaborado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus modificaciones posteriores, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009.

De forma voluntaria Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE) ha decidido adherirse al sistema para poner de manifiesto su compromiso medioambiental. Con este fin y para ofrecer transparencia, la Declaración Ambiental se encuentra a disposición pública de cualquier parte interesada a través del sitio web de la empresa (www.sice.com).

Para obtener más información sobre esta Declaración Ambiental puede solicitarse a Calidad SICE TyS a través de la dirección de correo electrónico calidad@sice.com o bien en el número de teléfono 91 623 22 17.

Por la presente SICE declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

El alcance de esta Declaración Ambiental se limita a las actividades y procesos desarrollados en las instalaciones de la Sede Central de SICE, situada en la C/ La Granja, 72 de Alcobendas (Madrid). Este centro de SICE es el que se inscribe en el registro EMAS, desde el cual se dirigen los procesos estratégicos, administración, desarrollo de negocio, recursos humanos, compras y diseño y desarrollo para soporte de las actividades operativas que se ejecutan desde los centros de producción que abarcan las siguientes actividades:

EL DISEÑO, EL DESARROLLO, LA INSTALACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REGULACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE TRÁFICO URBANO E INTERURBANO, TÚNELES, AUXILIO EN CARRETERA, FLOTAS, PEAJES, BILLETAJE, ACCESOS Y PRESENCIA, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, RECURSOS HÍDRICOS, MONITORIZACIÓN ATMOSFÉRICA, MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS AGUAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN INSTALACIONES Y TÚNELES DE CARRETERAS Y FERROVIARIOS COMO: SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMAS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES, SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS, SISTEMA DE COLUMNA SECA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR AGUA PULVERIZADA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA DE BAJA EXPANSIÓN, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR POLVO, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS), ALUMBRADOS DE EMERGENCIA, VENTILACIÓN, COMUNICACIONES RADIO, CONTROL DE ACCESOS, CCTV, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO, Y GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN DE DICHS SISTEMAS (SCADA). OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) URBANAS. EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP). CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA CLIENTES O PROPIA EXPLOTACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACOMETIDAS DE GAS NATURAL. LA CONSTRUCCIÓN Y LA INSTALACIÓN DE CASSETAS Y TORRES PARA TELEFONÍA MÓVIL. LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A USUARIOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES CABLEADOS Y/O INALÁMBRICOS. REHABILITACIÓN INTERIOR DE EDIFICIOS PARA TELEFONÍA. DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN. CONSULTORIA (TÉCNICA Y DE NEGOCIO) Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC).

El código CNAE-2009 de la actividad del centro de SICE inscrito es el 7010, Actividades de las sedes centrales.



2 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

El Grupo SICE TyS engloba su actividad dentro del grupo Vinci, uno de los principales competidores mundiales en el ámbito de la ingeniería industrial aplicada, e incluye a las siguientes empresas:

- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE), cubre aproximadamente el 90% de la actividad de SICE TyS, como empresa de cabecera. SICE engloba en sus líneas de negocio las principales actividades que desarrolla el Grupo, incluyendo algunas específicas de otras empresas del propio Grupo.
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad (SICE Seguridad). Compañía homologada para la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra-incendios.
- Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras (OFITECO), ingeniería especializada en servicios relacionados con la instrumentación de presas, puentes, metros y obras subterráneas e infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril.
- Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, especializada en el despliegue de infraestructura de redes de radio, televisión, telefonía y, comunicaciones alámbricas e inalámbricas.

Nuestras líneas de actividad son:

- Tráfico: Sistemas que mejoran el control, la gestión y la seguridad del tráfico urbano, interurbano y en túneles.
- Smart City. Plataforma de gestión integral de todos los sistemas inteligentes de la ciudad.
- Peajes: Flexibilidad total en la implantación de sistemas de control y gestión de cualquier tipo de peaje.
- Control de accesos: Equipos y sistemas para la gestión y el control de accesos y presencia de vehículos y personas.
- Aparcamientos: Gestión integral de aparcamientos en ámbitos abiertos y cerrados.
- Transportes: Aplicaciones que complementan y mejoran el control, la gestión y los servicios, de los medios de transporte.
- Control de procesos: Sistemas de supervisión y control de procesos tanto en plantas petroquímicas como en las de tratamiento de residuos, ampliando la actividad con la modernización de las refinerías y los sistemas en las plantas de procesos.
- Medio ambiente: Sistemas para la gestión integral de los recursos hídricos, monitorización atmosférica y de medición de la calidad del aire y de las aguas.
- Alumbrado: Instalaciones de alumbrado que optimizan el consumo, la seguridad, la eficacia y la contaminación lumínica.
- Energías renovables: Construcción llave en mano de instalaciones solares fotovoltaicas para clientes o propia explotación.
- Ingeniería y consultoría. Diseño y supervisión de obras, de infraestructuras hidráulicas y de transporte, así como inspecciones, auscultación e instrumentación geotécnica y estructural en presas, túneles y viaductos.
- La construcción de obras de edificación.
- Trabajos de Planta externa e interna para telefonía, incluyendo todos los elementos y equipos necesarios para su operación, hasta la conexión al abonado.
- Canalizaciones y montaje de todo tipo de redes y servicios, tales como los relativos a telecomunicaciones, gas, agua, electricidad, y otros de análoga naturaleza.
- Torres de comunicaciones y edificios en general, tanto de nueva construcción como rehabilitación y acondicionamiento, incluyendo las instalaciones mecánicas, eléctricas y de control de los mismos.

- Líneas y elementos necesarios para su conexión tales como los relativos a fibra óptica, cable coaxial, cable de pares de cobre, cable submarino, eléctricas de todo tipo, telecomunicaciones en grupo cerrado o troncal, televisión por cable, y otros de análoga naturaleza.
- Telefonía inalámbrica (ya sea por radio, infrarrojos o satélite), telefonía móvil y rural.
- Sistemas de Seguridad mediante la integración de: circuito cerrado de TV (CCTV), análisis de imagen, control de accesos (personas, vehículos, materiales), telecontrol e integración de instalaciones asociadas, comunicaciones, megafonía, información al usuario, control de rondas y detección perimetral.
- Sistemas de Seguridad Ferroviaria: instalaciones de Seguridad Ferroviaria, así como Sistemas de Telecomunicaciones y Energía asociados a las mismas.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) es una empresa multinacional integradora de tecnologías en el campo del Tráfico y Transporte, Medioambiente y Energía, Telecomunicaciones y todo tipo de procesos industriales.

La actividad de SICE se centra en la prestación de servicios de valor añadido mediante la integración de diferentes tecnologías y sistemas, propios y de terceros, orientados a ofrecer la mejor solución, personalizada para cada cliente, aportando:

- Capacidad tecnológica
- Experiencia
- Soluciones personalizadas
- Integraciones de sistemas
- Sistemas abiertos

SICE tiene la capacidad para trabajar en todas las fases de un proyecto, desde su concepción hasta su explotación:



2.2 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL

La Sede de Central de SICE se sitúa en C/ La Granja, 72, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid).

El edificio, de construcción en el año 2020, se compone de dos plantas de sótano y plantas baja, primera, segunda y tercera, destinadas a los siguientes usos:

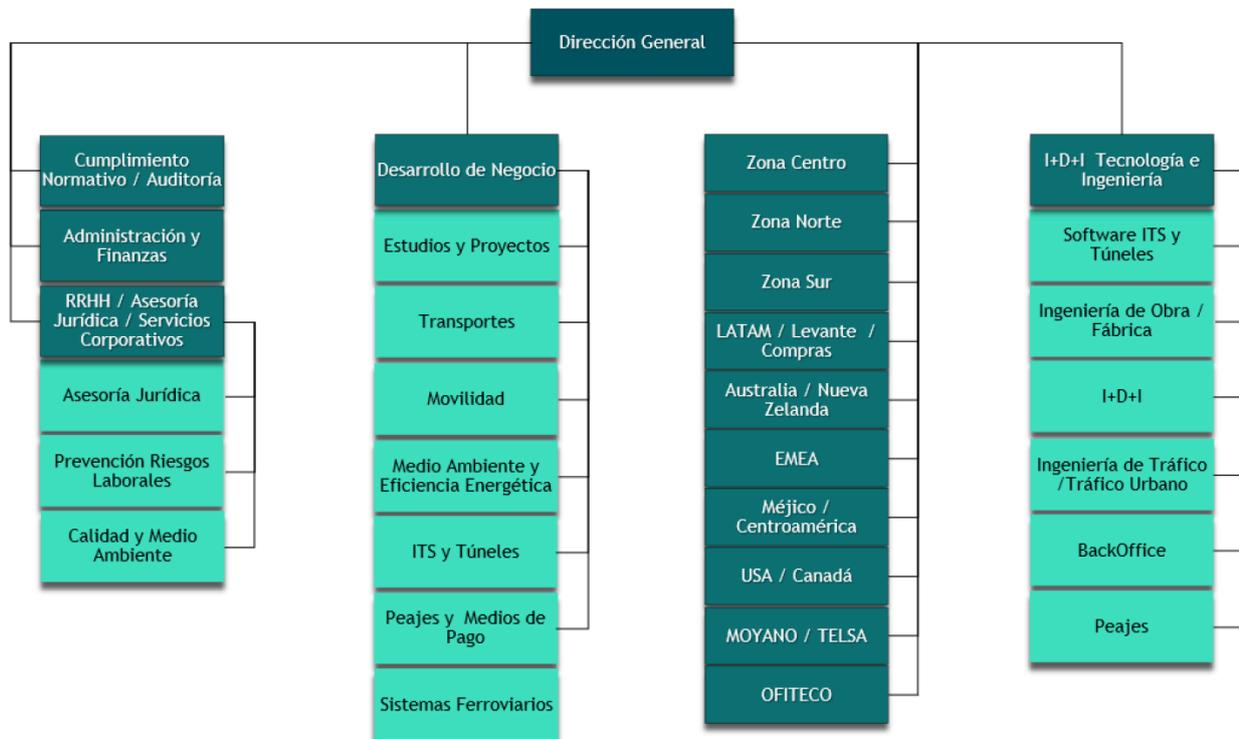
- Plantas sótano: se destinan a aparcamiento, además de zonas de vestuarios, aseos y zonas técnicas.
- Plantas sobre rasante: se dividen en semiplantas destinadas a los servicios empresariales de oficinas.

La edificación está proyectada en un único bloque aislado en el interior de la parcela con tipología de bloque abierto, con los accesos en el perímetro de la parcela y zonas ajardinadas.

En esta ubicación SICE comparte las oficinas con otra empresa del grupo, OFITECO, y su personal se tiene en cuenta en los indicadores de comportamiento ambiental, a excepción del consumo de papel, que cada empresa lo gestiona de forma independiente.

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A continuación, se muestra el organigrama general de la empresa.



3 POLÍTICAS

SICE TyS, como grupo de empresas, considera que son objetivos permanentes y prioritarios:

- La calidad de los productos, la eficacia de sus procesos, el progreso humano y tecnológico, la competitividad, el aumento continuado de la satisfacción y confianza de sus clientes.
- El respeto al medio ambiente en un desarrollo sostenible.
- La mejora de la seguridad y salud de los trabajadores.
- La contribución a un uso más eficiente de las fuentes de energía disponibles y la reducción de emisiones de gases invernadero y de otros impactos ambientales relacionados.
- La seguridad de la información.
- La promoción de una verdadera cultura ética empresarial, reafirmando su compromiso de cumplimiento y respeto con la legalidad vigente, manteniendo un Programa de Cumplimiento Corporativo.

Por ello la alta Dirección establece, entre otras, la aplicación de las siguientes políticas:

- Política de la Calidad, Ambiental, Seguridad Vial Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.
- Política Energética.
- Política de Seguridad de la Información.
- Política de Compliance Penal y Anti-soborno.

Expresando su compromiso y facilitando las pautas para fijar y revisar los objetivos, a través de la declaración de estas políticas, según el propósito y contexto de la organización, apoyando su dirección estratégica y proporcionada un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.

Las políticas, revisadas de forma periódica, se encuentran a disposición de los clientes, de todo el personal de la Empresa y de cualquier otra parte interesada.

Así mismo se comunica y difunde:

- En carteles de información.
- En la web de la empresa.
- En SharePoint corporativo

3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El compromiso por el respeto del medio ambiente en un desarrollo sostenible está establecido por la alta dirección en la política integrada (junto con los compromisos de calidad, seguridad vial y de prevención de riesgos laborales) de la empresa. Esta política fue actualizada y aprobada por el Director General el 11 de noviembre de 2022. A fecha de esta declaración se comprueba que sigue siendo adecuada al propósito de la empresa.

Política de la calidad, ambiental, seguridad vial y de prevención de riesgos laborales

SICE Tecnología y Sistemas, S.A. (SICE TyS) considera que la calidad de los productos y servicios, la eficacia de sus procesos, el progreso humano y tecnológico, la competitividad, el aumento continuado de la satisfacción y confianza de sus clientes, el respeto al medio ambiente en un desarrollo sostenible y la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores son objetivos permanentes y prioritarios de la Empresa.

SICE TyS tiene como objetivos estratégicos el crecimiento sostenido y rentable como organización y el incremento de su posición de liderazgo a nivel mundial en la prestación de servicios de valor añadido e integración de tecnologías en las infraestructuras y sistemas para los sectores del Transporte, el Medioambiente y la Energía, incluyendo Control de Procesos Industriales y Comunicaciones.

Por ello, la **Dirección** asume como parte fundamental de su misión, la responsabilidad de la Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad Vial y de la Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose con la total participación de los **mandos directivos** y de todo el **personal de la Empresa**, a:

- Mantener y aplicar un **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad Vial Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales** conforme con las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 39001 e ISO 45001, destinado a:
 - Asegurar la conformidad de los requisitos, incrementar la satisfacción de los clientes y optimizar los procesos y los productos,
 - Mejorar el desempeño ambiental,
 - Incrementar el nivel de protección de los trabajadores y mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Promover un enfoque de Sistema Seguro cuyo objetivo es la eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, basado en el fomento de buenas prácticas a desarrollar en función del análisis de los riesgos de seguridad vial más relevantes de nuestros procesos.
- Impulsar una cultura proactiva de mejora gestionando los **riesgos y oportunidades** coherentes con el contexto y partes interesadas de la organización.
- **Mejorar de forma permanente la eficacia** del Sistema de Gestión implantado, aplicando las acciones determinadas tras analizar la opinión de los clientes y la información obtenida en las auditorías, en el control de los procesos y productos y en las revisiones periódicas.
- **Cumplir con la legislación y reglamentación** aplicable, y con **otros requisitos** que la organización suscriba o que sean relevantes para los clientes y las partes interesadas pertinentes.
- Determinar los medios adecuados para garantizar la eficaz **comunicación interna y externa** y la **sensibilización, información y participación** de todos los trabajadores.
- Asegurar la **competencia profesional** de todo el personal proporcionando la formación u otras actividades apropiadas.
- Proporcionar **los medios, infraestructura y recursos humanos** necesarios, para conseguir la conformidad de los requisitos, el control ambiental y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, comprometiéndose a eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- **Planificar** y controlar los diversos procesos para cumplir totalmente los requisitos y hacer uso de las mejores prácticas posibles, adoptando medidas para prevenir la contaminación y los daños y el deterioro de la salud.
- Involucrar a los **proveedores y partes interesadas** en el compromiso activo de la mejora de la calidad, de la protección ambiental y exigiéndoles a su vez el cumplimiento de la normativa de seguridad vial y prevención de riesgos laborales.

La Dirección de SICE TyS, confía en que cada persona de la Empresa comprenda la trascendencia de los compromisos indicados, los asuma y los incorpore a su trabajo, formando parte de la gestión general y diaria.

Antonio Pérez Hereza
Director General

4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 SISTEMAS DE GESTIÓN

SICE consciente de la importancia de:

- Asegurar la aptitud para aumentar de forma continua, la satisfacción de los clientes, el desarrollo sostenible y la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora permanente de los procesos y el cumplimiento de las especificaciones contractuales, los requisitos legales y las expectativas de los clientes.
- La seguridad de la información que la propia organización maneja.
- El uso eficiente de las fuentes de energía y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Asegurar y proporcionar evidencias a la dirección, administradores, autoridades judiciales, accionistas, inversores, clientes y otros grupos de interés que la organización ha tomado medidas razonables para prevenir la comisión de delitos, la corrupción y el soborno y así reducir el riesgo penal.
- Establecer una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento y de lucha contra el soborno y la corrupción.

Dispone de los siguientes sistemas de gestión certificados por entidades acreditadas:

- Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales (SICAP), basado en las normas ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos”, ISO 14001:2015 “Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso”, ISO 39001:2012 “Sistema de gestión de la seguridad vial” e ISO 45001:2018 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”.
- Sistema de Gestión Energética (SGEn), basado en la norma ISO 50001:2018 “Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso”.
- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2022 “Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos”.
- Sistema de Gestión de Compliance Penal, basado en la norma UNE 19601:2017 “Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso”.
- Sistema de Gestión de Antisoborno, basado en la norma ISO 37001:2016 “Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso”.
- Sistema de Gestión I+D+i, basado en la norma UNE 166002:2021 “Gestión de la I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión de la I+D+i”.

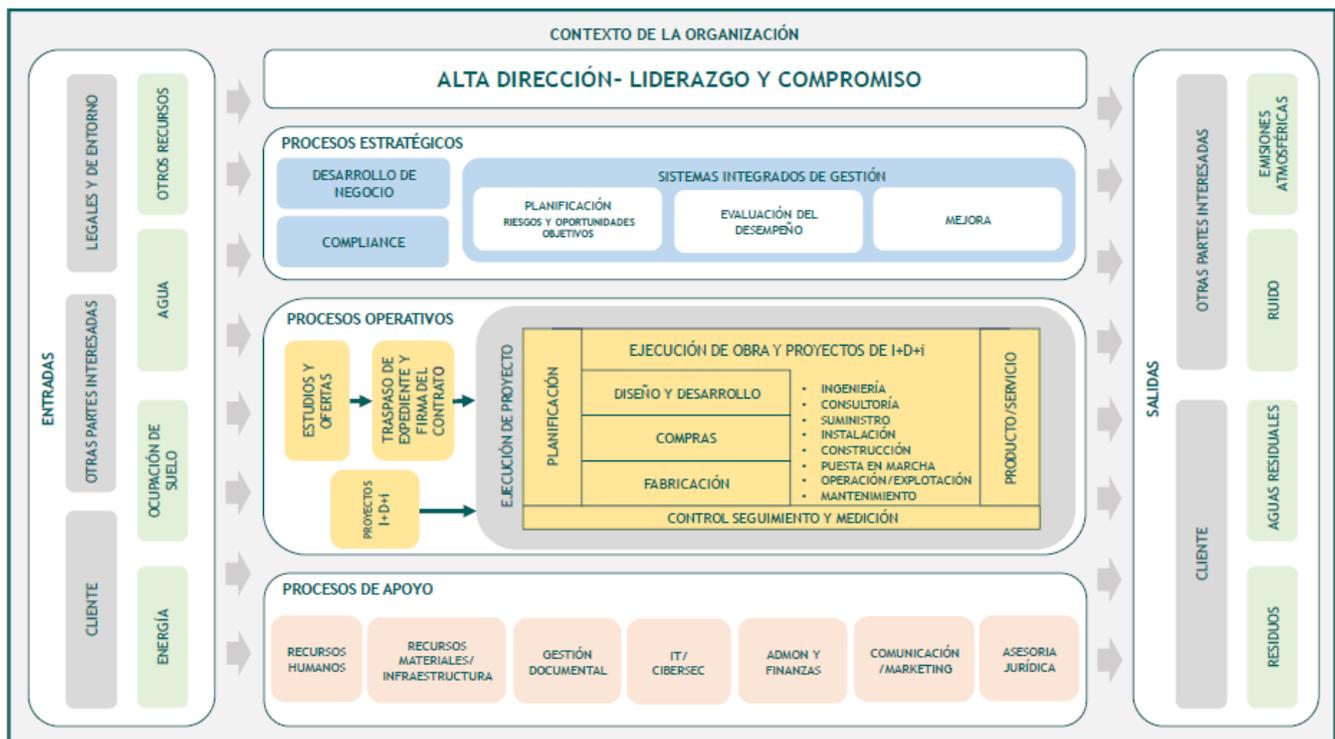
4.2 MAPA DE PROCESOS

Estos sistemas persiguen como objetivo fundamental implantar, mantener y mejorar continuamente la eficacia de la gestión. Para ello, se definen y analizan los procesos de la organización, las fichas de los mismos y procedimientos asociados, si los hubiera. Todo ello con el fin de:

- Determinar la secuencia e interacción de los procesos necesarios para los sistemas de gestión junto con las entradas requeridas y las salidas esperadas de los mismos;
- Determinar y aplicar los criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño relacionados) necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de estos procesos;
- Determinar los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad;
- Asignar las responsabilidades y autoridades para estos procesos;
- Abordar los riesgos y oportunidades;
- Evaluar e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos;

- Mejorar los procesos y los sistemas de gestión.
- Tanto los procesos, como las fichas y los procedimientos asociados se revisan de forma continuada y se mantienen actualizados.

Los procesos llevados a cabo en Sede Central son los procesos estratégicos y de apoyo, y dentro de los procesos operativos, concretamente los procesos de: estudios y ofertas, traspaso de expediente y firma del contrato, y en ejecución de proyecto el diseño y desarrollo, compras y la ingeniería y consultoría.



4.3 DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Para establecer, implementar, controlar y mantener los procesos que satisfacen los requisitos de los sistemas de gestión e implantar las acciones determinadas para afrontar los riesgos y oportunidades, se dispone de la siguiente documentación general:

- MAN Manual del sistema integrado de gestión
- PG-001 Gestión de seguridad de la información
- PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional
- PG-011 Gestión energética
- PG-020 Evaluación de riesgos de seguridad y salud y medidas preventivas
- PG-030 Requisitos legales y otros requisitos
- PG-040 Control de los documentos y registros
- PG-050 Comunicación, consulta y participación
- PG-060 Competencia y formación
- PG-070 Control de equipos de inspección y medición
- PG-080 Registro, elaboración y archivo de ofertas
- PG-090 Revisión del contrato, planificación, control y fin de obra
- PG-100 Desarrollos de software y hardware
- PG-110 Compras y subcontratación
- PG-120 Verificación de los productos recibidos

- PG-130 Preservación del producto y propiedades del cliente
- PG-140 Protección colectiva e individual
- PG-150 Control de riesgos higiénicos y ergonómicos y psicosociales
- PG-160 Evaluación y vigilancia de la salud
- PG-171 Coordinación de Actividades Empresariales de centros de trabajo y obras
- PG-180 Gestión de vehículos
- PG-190 Preparación y respuesta ante emergencias
- PG-200 Comités y comisiones
- PG-210 Satisfacción de los clientes y terceras partes interesadas
- PG-220 Auditorías internas
- PG-230 Comunicación, registro e investigación de incidentes
- PG-240 No conformidades y acciones correctivas

Y de las siguientes instrucciones de trabajo generales:

- IT-CMA-01 Gestión de riesgos y oportunidades
- IT-SGSI-01 Gestión de riesgos de seguridad de la información
- IT-010-01 Gestión de residuos
- IT-010-02 Guía práctica sobre etiquetado de residuos peligrosos
- IT-030-01 Guía para inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas
- IT-030-02 Guía para inspección y mantenimiento de instalaciones térmicas
- IT-030-03 Guía para inspección periódica de instalaciones de protección contra incendios
- IT-080-01 Instrucción para el archivo centralizado de ofertas
- IT-090-01 Instrucción para el archivo de documentación de las obras
- IT-100-01 Control de dibujos y planimetría
- IT-190-01 Actuaciones en caso de emergencia ambiental

5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la empresa que puede controlar y sobre los que puede influir, y sus impactos ambientales relacionados, desde una perspectiva de ciclo de vida, se establece una herramienta para la gestión ambiental de carácter anticipatorio, ya que se persigue prevenir los posibles daños sufridos por el medio ambiente como consecuencia de las actividades que se desarrollen en la empresa (propias y subcontratadas), teniendo también en cuenta la utilización y mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para la identificación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta las distintas condiciones en las que se realizan las actividades, así como los distintos procesos y operaciones. Se distinguen dos situaciones generadoras de aspectos ambientales que a su vez se desdoblán en las categorías siguientes:

- Situaciones previstas:
 - Condiciones normales: son las habituales de operación o actividad (producción o prestación del servicio).
 - Condiciones anormales: son las habituales relacionadas con servicios auxiliares (arranques, paradas, limpiezas, mantenimientos, etc.), y estando ligadas directa o indirectamente a la actividad principal de la empresa, son planificadas, programadas y previsibles.

• Situaciones potenciales: resulta de la posibilidad de la existencia de los aspectos ambientales correspondientes:

- Incidentes: son situaciones no previstas, en las cuales se origina riesgo de daño al medio ambiente pero cuyas consecuencias ambientales, en el caso de que se originen, son de carácter menor (pequeñas fugas, derrames, escapes, manchas en el suelo, etc.).
- Accidentes: igual que las situaciones anteriores, pero de carácter mayor. Los aspectos ambientales son emisiones, residuos..., que aparecen como consecuencia de diferentes escenarios de riesgo (incendios, explosiones, inundaciones, vertidos accidentales, terremotos, deterioro o rotura de materiales de construcción peligrosos que formen parte de las edificios o instalaciones, etc.).

A continuación, se muestran los aspectos ambientales identificados y los impactos que producen al medio ambiente:

- Contaminación atmosférica
 - Gases de combustión: las emisiones, como afección al medio ambiente, derivados de la actividad de oficinas son despreciables, al situarse en polígono industrial; no obstante, se evalúan en la actividad de entrada y salida del personal de la oficina con sus vehículos - aspectos indirectos, y los vehículos de staff - aspectos directos.
- Cambio climático/agotamiento capa de ozono
 - Otros gases (gases refrigerantes de equipos de climatización-HFCs).
- Contaminación acústica
 - Ruidos: los ruidos, como afección al medio ambiente, derivados de la actividad de oficinas son despreciables, al situarse en polígono industrial; no obstante, se evalúan en la actividad de entrada y salida del personal de la oficina con sus vehículos - aspectos indirectos y los vehículos de staff - aspectos directos.
- Contaminación/uso suelo
 - Equipos eléctricos y electrónicos (ordenadores, impresoras, faxes, tarjetas...)
 - Tóner
 - Pilas (acumuladores Ni-Cd (mezcla) y botón)
 - Papel
 - Baterías de plomo
 - Envases vacíos contaminados
 - Aerosoles
 - Plásticos (CD, estuches, cintas, envoltorios)
 - Envases ligeros, papel/cartón, vidrio, cápsulas de café, fracción resto
 - Residuos generados por operaciones de mantenimiento de las instalaciones realizadas por empresas externas - aspectos indirectos
 - Residuos de papel y cartón, plástico y palets de madera por la ejecución de la instalación fotovoltaica sobre cubierta - aspectos indirectos
 - Derrame de residuos peligrosos sobre el suelo
 - Residuos por incendio
- Agotamiento de recursos naturales
 - Consumo de papel
 - Consumo de agua
 - Consumo eléctrico
 - Consumo combustible: derivado del desplazamiento del personal a la oficina con sus vehículos - aspectos indirectos, y los vehículos de staff - aspectos directos.
- Contaminación del agua
 - Vertidos a la red de saneamiento

5.2 EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se evalúan todos los aspectos identificados, cuyos impactos asociados son de carácter negativo, perjudicial para el medio ambiente. Los criterios para la evaluación de los aspectos según el procedimiento general PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional, son los siguientes:

- Tipo (grado en que el aspecto es dañino para el medio ambiente) (T)
- Gestión realizada (G)
- Magnitud (M)
- Sensibilización al medio (S)
- Duración (D)

La puntuación final para cada aspecto será la suma de los valores determinados para cada criterio.

$$\text{Significancia} = T + G + M + S + D$$

En el caso de los residuos, el criterio gestión realizada se evalúa teniendo en cuenta la selección de la operación de tratamiento prevista, eliminación o valorización, que para el caso de los residuos peligrosos será de acuerdo con su código de identificación:

- Operación de eliminación, que no conduce a una posible recuperación o valorización, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo (código D).
- Operación que lleva a una posible recuperación o valorización, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo (código R).

Los aspectos potenciales correspondientes a incidentes y accidentes se evalúan de forma global, calculando el Índice de Riesgo (I.R.) asociado a la situación teniendo en cuenta los criterios:

- Probabilidad de ocurrencia: Estimación del número de veces que se puede producir al año.
- Severidad de las consecuencias: Valoración del grado con que una vez desaparecido el aspecto su impacto pueda seguir afectando al medio.

La puntuación final para los aspectos potenciales será el producto de la valoración de la severidad de las consecuencias por la valoración de la probabilidad de ocurrencia.

$$\text{Significancia} = \text{Probabilidad} \times \text{Severidad}$$

Esta evaluación permite determinar cuáles son los aspectos significativos, estableciendo un sistema de jerarquización en función de su importancia. La puntuación de corte que determina si un aspecto es o no significativo está establecida en el Anexo 1 del procedimiento general PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional Criterios de evaluación de aspectos ambientales, en función de la puntuación máxima que se puede obtener para un aspecto de su grupo.

5.2.1 Aspectos directos e indirectos significativos

En la siguiente tabla, se muestran los aspectos evaluados significativos de la sede central de SICE durante el año 2024.

| ASPECTOS AMBIENTALES | ASPECTO DIRECTO (AD)/INDIRECTO (AI) | GRUPO (*) | TIPO | GESTIÓN | MAGNITUD | DURACIÓN | SENSIBILIDAD AL MEDIO | PUNTUACIÓN FINAL | PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO | SIGNIFICATIVO (SI/NO) |
|--|-------------------------------------|-----------|------|---------|----------|----------|-----------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| tóner (LER 160214) | AD | RS | 1 | 0 | 3 | - | - | 4 | 4 | SI |
| baterías y acumuladores códigos 160601, 160602 o 160603 (LER 200133) | AD | RS | 3 | 0 | 3 | - | - | 6 | 4 | SI |
| baterías plomo (LER 160601) | AD | RS | 3 | 0 | 1 | - | - | 4 | 4 | SI |
| aerosoles (LER 160504) | AD | RS | 3 | 0 | 3 | - | - | 6 | 4 | SI |
| residuos por mantenimiento de las instalaciones (climatización, ACS, eléctricas...) y vehículos (varios LER de RP) | AI | RS | 3 | 0 | - | - | - | 3 | 3 | SI |
| consumo de agua | AD | C | 1 | - | 4 | - | 3 | 8 | 5 | SI |
| consumo eléctrico | AD | C | 1 | - | 4 | - | - | 5 | 5 | SI |
| consumo combustible (vehículos flota HO) | AD | C | 5 | - | 4 | - | - | 9 | 5 | SI |

(*) Grupo de aspectos (Ruidos: R; Emisiones atmosféricas: E; Residuos: RS; Consumos: C)

5.2.2 Aspectos potenciales

Las situaciones potenciales derivadas de incidentes o accidentes que se han considerado en la sede central de SICE durante el año 2024 son:

- Incendio
- Fugas de combustible/aceite de vehículos aparcados
- Fugas de combustible de motor diésel PCI
- Fugas de gas refrigerante (equipos de climatización)
- Fugas de agua de red de saneamiento
- Fugas de agua de aljibe

| ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | | | SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS | | | PUNTUACIÓN FINAL | PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO | EVALUACIÓN DEL RIESGO |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------|----------|--------------------------------|------------|---------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| | BAJA (1) | MEDIA (2) | ALTA (3) | LIGERAMENTE DAÑINO (1) | DAÑINO (2) | EXTREMADAMENTE DAÑINO (3) | | | |
| Incendio | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| residuos (RS) | | | | | | | | | |
| emisiones atmosféricas (E) | | | | | | | | | |
| vertidos a la red de saneamiento (RS) | | | | | | | | | |

| ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | | | SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS | | | PUNTAJACIÓN FINAL | PUNTAJACIÓN DE CORTE DEL GRUPO | EVALUACIÓN DEL RIESGO |
|--|----------------------------|-----------|----------|--------------------------------|------------|---------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | BAJA (1) | MEDIA (2) | ALTA (3) | LIGERAMENTE DAÑINO (1) | DAÑINO (2) | EXTREMADAMENTE DAÑINO (3) | | | |
| Fugas de combustible/aceite de vehículo aparcado | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| vertidos a la red de saneamiento (RS) | | | | | | | | | |
| derrame de residuos peligrosos sobre el suelo (RS) | | | | | | | | | |
| Fuga combustible de motor diésel PCI | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| vertidos a la red de saneamiento (RS) | | | | | | | | | |
| derrame de residuos peligrosos sobre el suelo (RS) | | | | | | | | | |
| Fuga de gas refrigerante (equipos climatización) | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| emisiones atmosféricas (E) | | | | | | | | | |
| Fugas de agua de red de saneamiento | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| consumos de agua (C) | | | | | | | | | |
| residuos (RS) | | | | | | | | | |
| Fugas de agua de aljibe | 1 | | | 1 | | | 1 | 3 | T |
| consumos de agua (C) | | | | | | | | | |
| residuos (RS) | | | | | | | | | |

Ruidos: R; Emisiones atmosféricas: E; Residuos: RS; Consumos: C

La evaluación de los aspectos asociados a estos escenarios ha dado como resultado un índice de riesgo trivial (T), los peligros potenciales se encuentran suficientemente controlados.

5.2.3 Control operacional

Una vez evaluados los aspectos ambientales, se identifican las operaciones y actividades asociadas a aquellos más relevantes (los significativos y aquellos aspectos que puedan derivar en posibles incumplimientos de requisitos legales o desviaciones de la política, objetivos y metas) para desarrollar normas de trabajo apropiadas y el correspondiente programa de control operacional.

Además, los aspectos que resultan significativos son considerados de cara al establecimiento de objetivos ambientales, identificación de necesidades de formación y determinación de riesgos y oportunidades en relación a ellos.

El consumo de electricidad, que ha resultado significativo, se ha tenido en cuenta para marcar los objetivos de 2025.

En el caso de los otros aspectos significativos no se tienen en cuenta para marcar objetivos en 2025 por las siguientes razones:

- Los residuos de aerosoles se generan en pequeñas cantidades (5Kg en 2024 y 2Kg en 2023). El incremento del 150%, al ser pequeñas cantidades, no se considera para establecer objetivos.
- El contenedor para la recogida de pilas se tiene a disposición de los empleados para que puedan depositar también las pilas generadas en sus hogares. Este incremento no se debe directamente a la actividad de la empresa, ya que en la organización se utilizan pilas recargables para una gran parte de los dispositivos periféricos de los usuarios.
- El tóner ha resultado significativo por una diferencia mínima (11,84Kg en 2024 y 11,6Kg en 2023).
- Los residuos de baterías de plomo han resultado significativos porque que en 2023 no se generaron.

- El consumo de agua ha resultado significativo por una diferencia de 0,06m³/persona (3,17m³/persona en 2024 y 3,11m³/persona en 2023).
- El consumo de combustible de los vehículos de flota staff ha resultado significativo por una mínima diferencia de consumo (1.043litros/vehículos en 2024 y 1.021litros/vehículo en 2023).
- Sobre los aspectos indirectos, residuos por mantenimiento de las instalaciones y vehículos, se verifica que:
 - Mantenimiento sistema climatización: la empresa encargada del mantenimiento dispone de un contrato para la gestión de los residuos de gases refrigerantes.
 - Vehículos: se realiza el mantenimiento en talleres autorizados.

6 OBJETIVOS Y HECHOS RELEVANTES AMBIENTALES

Para llevar a cabo el proceso de mejora continua de la gestión ambiental, se establecen anualmente objetivos y metas ambientales, recogidos en un programa de gestión ambiental en el que se asignan recursos, responsables y plazos para su consecución.

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO N° 3SC/21-24 | Registro de Huella de Carbono |
| OBJETIVO N° 2SC/24 | Aumentar el consumo de papel reciclado a nivel nacional |
| OBJETIVO N° 3SC/23-24 | Disminuir las emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad |
| OBJETIVO N° 1SC/24-25 | Disminuir el consumo de electricidad del alumbrado exterior de la sede central mediante la instalación de un control inteligente |
| OBJETIVO N° 2SC/25 | Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la sede central |

6.1 OBJETIVO SEDE CENTRAL/HUELLA DE CARBONO AÑO 2021-24

| | |
|------------------------|--|
| OBJETIVO N° 3SC/21-24: | Registro de Huella de Carbono |
| ESTADO ACTUAL | Evaluar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la organización. Por otra parte, mediante la Orden PCI/86/2019, de 31 de enero, se aprueba el Plan de Contratación Pública de la Administración General del Estado y entre otros acuerdos se van a incluir en los criterios de adjudicación de determinados grupos de bienes y servicios la valoración de la inscripción de las empresas en el Registro de Huella de Carbono. |
| META | Inscripción en el Registro de Huella de Carbono. |
| PLAZO | 31 de mayo de 2024 (el plazo inicial previsto era anterior, pero se amplió debido al proceso de verificación de los datos). Plazo sujeto a la resolución de inscripción en el Registro (1 mes aproximadamente desde inscripción) |
| RESPONSABLE | Director de Desarrollo de Negocio. |
| INDICADOR | Inclusión de SICE en la página web de la Oficina Española de Cambio Climático, como titular inscrito, la huella de carbono, compromisos de reducción y sello obtenido. |
| SITUACIÓN DE PARTIDA | Se desconoce la huella de carbono de la organización. |
| SEGUIMIENTO | A partir de junio de 2022 para seguimiento de la planificación del objetivo. |

| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVO N° 3SC/21-24: | Registro de Huella de Carbono |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | <p>CUMPLIDO</p> <p>22-05-24. Registro de huella de carbono presentado en la sede electrónica del MITECO. Número de Registro: REGAGE24e00037512490. Estado: Solicitado</p> <p>06-08-24. Se reciben tres notificaciones de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) comunicando que tras analizar la información facilitada se han resuelto positivamente las solicitudes de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Asimismo, envían los Certificados de Inscripción de los años de cálculo 2019, 2020 y 2021 de Grupo SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS.</p>  |
| ANÁLISIS | <p>El alcance del inventario ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcance organizacional: enfoque de control operacional - GRUPO SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS (Grupo SICE TyS) <ul style="list-style-type: none"> o Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) o Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad, S.L. (SICE SEGURIDAD) o Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (OFITECO) o SUMIPAR, S.A. o Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, S.A. (MOYANO TELSÁ) - Años 2019, 2020 y 2021 - Metodología: protocolo GHG |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/21-24: Registro de Huella de Carbono | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|---|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA | RECURSOS HUMANOS/MATERIALES |
| Análisis de requisitos del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | Realizado en 2020 | Departamento de Calidad y Medio Ambiente RD 163/2014 |
| Definición de los límites (organizacionales y operacionales) y elección del año de referencia en el que se van a obtener los datos y calcular la huella de carbono. Revisar los límites establecidos en 2020. | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 29/07/2022 Realizado | Departamento de RRHH, Organización y Servicios Corporativo Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio |

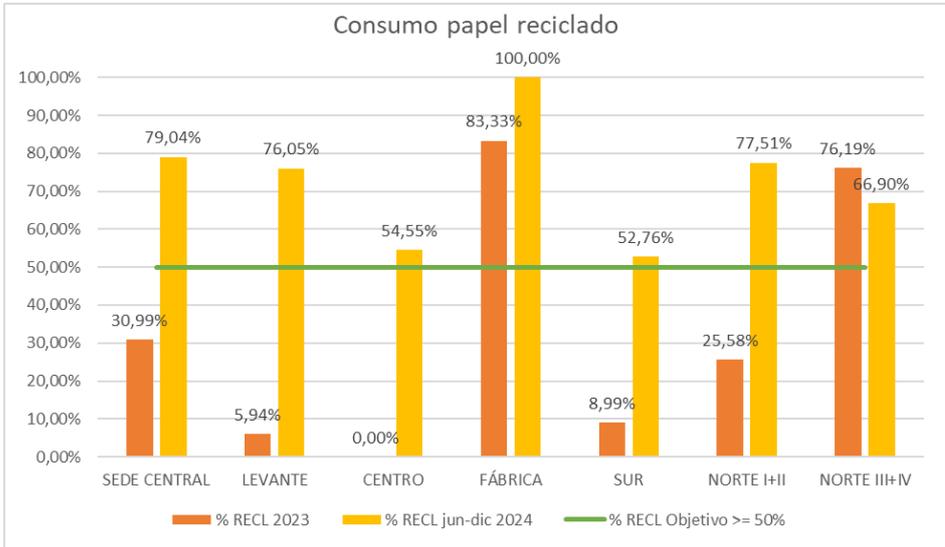
| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 35C/21-24: Registro de Huella de Carbono | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|--|
| Recopilación de los datos: identificación de las fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero (GEI), elección de los factores de emisión apropiados y recopilación de los datos. | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 31/10/2022 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Departamento de Servicios Generales Departamento de Administración Facturas consumo electricidad Registro de fugas de gases refrigerantes Consumos combustibles (flota de vehículos) Movilidad in itinere personal Viajes de negocios (agencia de viajes) Consumo papel Publicaciones factores de emisión |
| Selección de la metodología para el cálculo de emisiones de GEI (estándares, protocolo GHG, norma ISO 14064, PAS 2050...). | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 29/07/2022 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Metodologías de cálculo |
| Valoración/aprobación de propuestas para el servicio técnico externo para el cálculo de la huella de carbono de la organización. | Director de Desarrollo de Negocio | 30/06/2022 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Propuestas de empresas externas |
| Asesoramiento técnico por empresa externa para la medición de la huella de carbono. | Empresa externa asesora | Jul/2022-jun/2023 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio |
| Cálculo de la huella de carbono: cálculo de las emisiones de GEI. | Empresa externa asesora | 30/04/2023 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Calculadora huella de carbono (alcance 1+2, alcance 3) Empresa externa asesora |
| Elaboración del informe de huella de carbono. | Empresa externa asesora | 30/04/2023 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora |
| Plan de reducción. Elaboración del plan de mejora: comprende la definición de los objetivos según lo establecido en el Real Decreto 163/2014. | Empresa externa asesora | 30/04/2023 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 35C/21-24: Registro de Huella de Carbono | | | |
|---|--|--|--|
| | | | Empresa externa asesora |
| Verificación de huella de carbono. | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 3-5/07/2023 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora Entidad verificadora externa acreditada. |
| Auditoría extraordinaria para cerrar NC y verificar HC | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 10 y 11 ene 2024 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Empresa externa asesora Entidad verificadora externa acreditada. |
| Revisión técnica del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Años 2019, 2020 y 2021 y firmado electrónicamente | Entidad verificadora externa acreditada. | Desconocido 15/04/2024 Realizado | Entidad verificadora externa acreditada. |
| Registro de huella de carbono. | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | 31/05/2024 (*) Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora Solicitud de inscripción y documentación a adjuntar. |
| (*) plazo sujeto a la resolución de inscripción en el Registro (1 mes aproximadamente desde inscripción) | | | |

6.2 OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONSUMO PAPEL AÑO 2024

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|---------|--------|---------|------------|------------|--------------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|---------|--------|-----|------------|------|--------|-----|--------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|--------|--|--------------|---------|--------|---------|-----|------------|--------------|
| OBJETIVO N° 2SC/24: | Aumentar el consumo de papel reciclado a nivel nacional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTADO ACTUAL | <p>Fomentar el consumo de productos más respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>El papel reciclado es, tal como su nombre indica, papel que se ha producido utilizando papel que ha sido previamente usado. Este proceso ayuda a reducir la cantidad de residuos y la necesidad de talar árboles, por lo que tiene un impacto directo en la conservación de los recursos naturales y la disminución de la huella de carbono.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| META | <p>Aumentar el Consumo de papel reciclado en las zonas que no hayan alcanzado un 50% en 2023. Se eximen de este objetivo las zonas de Fábrica y Norte III-IV por los buenos resultados obtenidos en 2023, aunque también serán sometidos a seguimiento.</p> <table border="1" data-bbox="432 689 1385 775"> <tr> <td>% RECL</td> <td>50,00%</td> <td>50,00%</td> <td>50,00%</td> <td>50,00%</td> <td>50,00%</td> <td>50,00%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEDE CENTRAL</td> <td>LEVANTE</td> <td>CENTRO</td> <td>SUR</td> <td>NORTE I+II</td> <td></td> </tr> </table> | | | | | | | % RECL | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | | SEDE CENTRAL | LEVANTE | CENTRO | SUR | NORTE I+II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| % RECL | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SEDE CENTRAL | LEVANTE | CENTRO | SUR | NORTE I+II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLAZO | 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE | Jefe de Calidad y Medio Ambiente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | % Consumo papel reciclado vs Consumo papel total (a nivel nacional y por zonas) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SITUACIÓN DE PARTIDA | <p>En 2023 en SICE se dispone de un consumo de papel reciclado de:</p> <table border="1" data-bbox="432 1122 1426 1299"> <tr> <td>BCO+COL (Kg)</td> <td>972,35</td> <td>592,36</td> <td>359,25</td> <td>4,99</td> <td>505,04</td> <td>399,17</td> <td>149,69</td> </tr> <tr> <td>RECL (Kg)</td> <td>436,59</td> <td>37,42</td> <td>0</td> <td>24,95</td> <td>49,9</td> <td>137,21</td> <td>479</td> </tr> <tr> <td>% RECL</td> <td>30,99%</td> <td>5,94%</td> <td>0,00%</td> <td>83,33%</td> <td>8,99%</td> <td>25,58%</td> <td>76,19%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEDE CENTRAL</td> <td>LEVANTE</td> <td>CENTRO</td> <td>FÁBRICA</td> <td>SUR</td> <td>NORTE I+II</td> <td>NORTE III+IV</td> </tr> </table> | | | | | | | BCO+COL (Kg) | 972,35 | 592,36 | 359,25 | 4,99 | 505,04 | 399,17 | 149,69 | RECL (Kg) | 436,59 | 37,42 | 0 | 24,95 | 49,9 | 137,21 | 479 | % RECL | 30,99% | 5,94% | 0,00% | 83,33% | 8,99% | 25,58% | 76,19% | | SEDE CENTRAL | LEVANTE | CENTRO | FÁBRICA | SUR | NORTE I+II | NORTE III+IV |
| BCO+COL (Kg) | 972,35 | 592,36 | 359,25 | 4,99 | 505,04 | 399,17 | 149,69 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RECL (Kg) | 436,59 | 37,42 | 0 | 24,95 | 49,9 | 137,21 | 479 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| % RECL | 30,99% | 5,94% | 0,00% | 83,33% | 8,99% | 25,58% | 76,19% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SEDE CENTRAL | LEVANTE | CENTRO | FÁBRICA | SUR | NORTE I+II | NORTE III+IV | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO | <p>Mensual a partir de marzo de 2024 para seguimiento de la planificación del objetivo hasta establecimiento de criterios de compra.</p> <p>Julio y diciembre de 2024 para seguimiento del indicador de consumo de papel reciclado.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | <p>CUMPLIDO</p> <p>Tras las directrices enviadas el 5 de junio para la compra de papel, se observa que en el periodo de junio a diciembre se han comprado las referencias seleccionadas, el % de compra de papel reciclado ha aumentado y en todas las zonas se ha superado el 50% marcado por el objetivo.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ANÁLISIS | % RECL Obj >= 50% | SEDE CENTRAL | LEVANTE | CENTRO | FÁBRICA | SUR | NORTE I+II | NORTE III+IV |
|----------|---------------------|--------------|---------|--------|---------|---------|------------|--------------|
| | % RECL jun-dic 2024 | | 79,04% | 76,05% | 54,55% | 100,00% | 52,76% | 77,51% |



Consumo papel reciclado

| Departamento | % RECL 2023 | % RECL jun-dic 2024 | % RECL Objetivo >= 50% |
|--------------|-------------|---------------------|------------------------|
| SEDE CENTRAL | 30,99% | 79,04% | 50,00% |
| LEVANTE | 5,94% | 76,05% | 50,00% |
| CENTRO | 0,00% | 54,55% | 50,00% |
| FÁBRICA | 83,33% | 100,00% | 50,00% |
| SUR | 8,99% | 52,76% | 50,00% |
| NORTE I+II | 25,58% | 77,51% | 50,00% |
| NORTE III+IV | 76,19% | 66,90% | 50,00% |

A nivel nacional:

| | NACIONAL |
|---------------------|----------|
| % RECL 2023 | 28,09% |
| % RECL jun-dic 2024 | 71,18% |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 25C/24: Aumentar el consumo de papel reciclado a nivel nacional | | | |
|---|--|---------------------------|--|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA | RECURSOS HUMANOS/MATERIALES |
| Estudio de los datos de compra de papel del año 2023 | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | Febrero 2024 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Administración |
| Revisión de los costes de los tipos de papel | Director de RRHH, Organización y Servicios Corporativos. | Mayo 2024 Realizado | Departamento de Administración |
| Establecer criterios de compra para el material de oficina (papel) | Director de RRHH, Organización y Servicios Corporativos. | Junio 2024 Realizado | Departamento de Administración Departamento de Calidad y Medio Ambiente |
| Concienciar sobre los tipos de papel y buenas prácticas de consumo | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | Julio 2024 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 2SC/24: Aumentar el consumo de papel reciclado a nivel nacional | | | |
|---|----------------------------------|------------------------|--|
| Seguimiento de las compras de papel | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | Durante 2024 Realizado | Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Administración |

6.3 OBJETIVO SEDE CENTRAL/ELECTRICIDAD CON GDO AÑO 2023-2024

| OBJETIVO N° 3SC/23-24: | Disminuir las emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------|--------|--------|---|-------|--|----|---|------|--|---|--|--------|--------|--------|--|--|--------|--------|--------|--|--|--------|--------|--------|--|--|--------|--------|--------|
| ESTADO ACTUAL | Impulsar la demanda de energía limpia y contribuir a la lucha contra el cambio climático: contratación del suministro de energía eléctrica con certificado de garantía de origen acreditado 100 % renovable. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| META | Contratos del suministro de energía eléctrica con Garantía de Origen (GdO) \geq 90% Consumo de energía GdO (Nacional y en Sede Central) con tendencia al 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLAZO | 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE | Director de Aprovisionamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | IND 1: % Contratos energía eléctrica con GdO vs Contratos energía eléctrica total IND 2 (Nacional y en Sede Central): % Consumo energía eléctrica con GdO vs Consumo energía eléctrica total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SITUACIÓN DE PARTIDA | Ningún centro de trabajo tiene contrato con garantía de origen renovable. Además, en la mayoría de los centros de trabajo el suministro de energía eléctrica está contratado con Nexus Energía, comercializadora The Yellow Energy. Hasta marzo de 2022 el 100% de la electricidad consumida era de origen renovable; sin embargo, a partir de abril de 2022 el origen de energía renovable es del 15,40% y desde mayo de 2023 del 3%. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO | IND 1: diciembre de 2023 IND 2: semestral en 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | <p>CUMPLIDO</p> <table border="1"> <tr> <td>43</td> <td>Contratos activos totales - <i>Se excluyen los centros en los que la gestión de la electricidad es por el propietario</i></td> <td colspan="2">IND 1</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>TOTAL CENTROS CON GARANTÍAS DE ORIGEN (respecto del total de centros)</td> <td colspan="2">100%</td> </tr> <tr> <th colspan="2">CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS ACTIVOS kWh</th> <th>ene-24</th> <th>jun-24</th> <th>dic-24</th> </tr> <tr> <td colspan="2">% consumo energía GdO vs consumo energía total</td> <td>67,57%</td> <td>92,74%</td> <td>96,30%</td> </tr> </table> <p><i>Se excluyen los centros en los que la gestión de la electricidad es por el propietario</i></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA SEDE CENTRAL kWh</th> <th>ene-24</th> <th>jun-24</th> <th>dic-24</th> </tr> <tr> <td colspan="2">% consumo energía GdO vs consumo energía total</td> <td>64,36%</td> <td>92,42%</td> <td>96,35%</td> </tr> </table> | | | 43 | Contratos activos totales - <i>Se excluyen los centros en los que la gestión de la electricidad es por el propietario</i> | IND 1 | | 43 | TOTAL CENTROS CON GARANTÍAS DE ORIGEN (respecto del total de centros) | 100% | | CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS ACTIVOS kWh | | ene-24 | jun-24 | dic-24 | % consumo energía GdO vs consumo energía total | | 67,57% | 92,74% | 96,30% | CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA SEDE CENTRAL kWh | | ene-24 | jun-24 | dic-24 | % consumo energía GdO vs consumo energía total | | 64,36% | 92,42% | 96,35% |
| 43 | Contratos activos totales - <i>Se excluyen los centros en los que la gestión de la electricidad es por el propietario</i> | IND 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | TOTAL CENTROS CON GARANTÍAS DE ORIGEN (respecto del total de centros) | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS ACTIVOS kWh | | ene-24 | jun-24 | dic-24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| % consumo energía GdO vs consumo energía total | | 67,57% | 92,74% | 96,30% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA SEDE CENTRAL kWh | | ene-24 | jun-24 | dic-24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| % consumo energía GdO vs consumo energía total | | 64,36% | 92,42% | 96,35% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVO N° 3SC/23-24: | Disminuir las emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad |
| ANÁLISIS | <p>Se han revisado los contratos de electricidad de los centros existentes y los centros nuevos que se han incorporado durante 2024 han contratado el suministro de energía eléctrica con GdO.</p> <p>Se excluyen los centros en los que la gestión de la electricidad corresponde al propietario, ya que no tenemos capacidad para modificar los contratos de electricidad.</p> |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/23-24: Disminuir las emisiones de GEI derivadas del consumo de electricidad | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA | RECURSOS HUMANOS/MATERIALES |
| Estudio de la relación de centros de trabajo activos, contratos vigentes, consumos de electricidad, CUPS, etc. | Director de Aprovisionamiento | Mayo 2023 Realizado | Departamento de Aprovisionamiento Departamento de Administración |
| Solicitud de ofertas a diferentes proveedores y estudio de sus propuestas. | Director de Aprovisionamiento | Setiembre 2023 Realizado | Departamento de Aprovisionamiento |
| Comparativa y ajustes de ofertas | Director de Aprovisionamiento | Noviembre 2023 Realizado | Departamento de Aprovisionamiento Departamento de Gerencia de Medio Ambiente |
| Formalización de los nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con certificado de garantía de origen acreditado 100 % renovable | Director de Aprovisionamiento | Diciembre 2023 Realizado | Departamento de Aprovisionamiento |
| Seguimiento de los consumos de energía con GdO | Jefe de Calidad y Medio Ambiente | Junio y diciembre 2024 Realizado | Departamento de Aprovisionamiento Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Administración |

6.4 OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONTROL ALUMBRADO EXTERIOR SEDE CENTRAL AÑO 2024-25

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVO N° 1SC/24-25: | Disminuir el consumo de electricidad del alumbrado exterior de la sede central mediante la instalación de un control inteligente |
| ESTADO ACTUAL | <p>Sistema de iluminación exterior adaptable en la zona de servicios comunes: diferenciar el consumo del alumbrado mediante un control inteligente de la iluminación del espacio exterior del edificio de la sede central con el fin de lograr un ahorro energético.</p> <p>Se decide instalar la cabecera SICE-SLN para poder gestionar remotamente el alumbrado exterior de la oficina desde la plataforma SIDERA LIGHTING. Se realiza esta instalación con el propósito de obtener un registro más exhaustivo de los consumos realizados por las luminarias y una utilización del alumbrado lo más eficiente posible que permita conseguir un mayor ahorro energético y disponer de un edificio más sostenible.</p> |

| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVO N° 1SC/24-25: | Disminuir el consumo de electricidad del alumbrado exterior de la sede central mediante la instalación de un control inteligente |
| | <p>Gracias a la instalación de la cabecera se registran unos consumos más específicos del alumbrado exterior y se pueden detectar situaciones anómalas con la ayuda del módulo de alarmas.</p> <p>Desde la plataforma SIDERA LIGHTING además de actuar sobre los relés de la cabecera, definir la hora de encendido y apagado automático de las luminarias, se puede visualizar los consumos registrados por cada línea eléctrica.</p> |
| META | <p>Datos segregados del consumo de alumbrado exterior.</p> <p>Conseguir un ahorro energético de 104,61 kWh, que corresponde al 6,5% anual del consumo eléctrico por defecto (perfil 1) del alumbrado exterior.</p> |
| PLAZO | 30 de noviembre de 2025 |
| RESPONSABLE | Director Técnico |
| INDICADOR | <p>Consumo alumbrado exterior kWh/mes</p> <p>Consumo alumbrado exterior kWh/año</p> <p>Periodo del 1 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2025</p> |
| SITUACIÓN DE PARTIDA | <p>Actualmente el edificio de la Sede Central de SICE dispone de un control automático para el encendido y apagado del alumbrado exterior mediante sensor crepuscular y conectado a un SCADA. En este sistema de control el consumo relativo a iluminación no está segregado.</p> <p>El consumo del alumbrado registrado en el SCADA de la zona de Servicios comunes incluye el alumbrado: de exterior, decoración (distribuidores y perimetral del edificio), aseos de las plantas en rasante, escaleras (interiores y exteriores), vestíbulo principal y recepción.</p> <p>Una vez instalada y configurada la cabecera (perfil 1 por defecto), el consumo teórico del alumbrado exterior es 1.609,37 kWh/año.</p> |
| SEGUIMIENTO | Mensual desde diciembre de 2024. |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 1SC/24-25: Disminuir el consumo de electricidad del alumbrado exterior de la sede central mediante la instalación de un control inteligente | | | |
|---|------------------|------------------------------|---|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA | RECURSOS HUMANOS/MATERIALES |
| <p>Estudio previo de viabilidad del proyecto de instalación de la cabecera SLN para control y optimización del alumbrado exterior del edificio de Sede Central.</p> <p>Determinación de las luminarias susceptibles de optimizar.</p> | Jefe de Hardware | Agosto 2024 Realizado | Departamento de Hardware Departamento de Servicios Generales |
| <p>Ejecución de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación y configuración de la cabecera - Instalación de contactores monofásicos para control | Jefe de Hardware | Septiembre 2024 Realizado | Departamento de Hardware Departamento de Servicios Generales |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO Nº 1SC/24-25: Disminuir el consumo de electricidad del alumbrado exterior de la sede central mediante la instalación de un control inteligente | | | |
|--|------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - independiente de fases del alumbrado - Conexionados en cuadro eléctrico - Pruebas de funcionamiento | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de curvas de consumo optimizado: establecer perfiles de operación del alumbrado exterior según horas sin luz y épocas del año - Estudio de datos y estimación mensual de consumo con perfil 1 (por defecto) y del ahorro potencial con los perfiles optimizados - Establecimiento del % de ahorro anual. - Programación y configuración de la cabecera con perfil optimizado seleccionado. | Jefe de Hardware | Noviembre 2024 Realizado | Departamento de Hardware |
| Seguimiento: recogida del consumo empírico mensual y comparación con consumo teórico. | Jefe de Hardware | Mensual desde diciembre 2024 a noviembre 2025 | Departamento de Hardware / SIDERA LIGHTING Departamento de Servicios Generales Departamento de Calidad y Medio Ambiente |

6.5 OBJETIVO SEDE CENTRAL/AUTOCONSUMO ENERGÉTICO A TRAVÉS DE FUENTES RENOVABLES EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL AÑO 2025

| OBJETIVO Nº 2SC/25: | Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la sede central |
|----------------------|--|
| ESTADO ACTUAL | <p>La sede central de SICE TyS (C/La Granja 72, Alcobendas, Madrid) cuenta desde septiembre de 2023 con una instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio. En el año en 2024 esta instalación generó 85.008 kWh.</p> <p>Se pretende aumentar la generación de energía renovable con una nueva instalación fotovoltaica en el parking exterior del edificio. Esto supondrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la demanda energética de la red de distribución • Generación de energía eléctrica a través de energías renovables para autoconsumo |
| META | Generar de forma sostenible, mediante la instalación de un sistema fotovoltaico en el parking exterior del edificio, 16.600 kWh de energía limpia cada año, que cubriría el 2,6 % del total consumido de energía eléctrica por el edificio. |
| PLAZO | 31 de diciembre de 2025 |
| RESPONSABLE | Gerente de Medio Ambiente y Movilidad |
| INDICADOR | Generación de energía renovable por la nueva instalación fotovoltaica (kWh) |
| SITUACIÓN DE PARTIDA | Consumo eléctrico edificio: 633.605 kWh/año (datos facturas eléctricas año 2024) |

| | |
|------------------------------|---|
| OBJETIVO N° 2SC/25: | Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la sede central |
| SEGUIMIENTO | Mensual (desde puesta en marcha de la instalación). |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

| PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 2SC/25: Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la sede central | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|--|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA | RECURSOS HUMANOS/MATERIALES |
| Estudio previo de viabilidad del proyecto de implantación de una instalación de generación fotovoltaica en el parking exterior del edificio | Gerente de MA y Movilidad | Marzo 2025 Realizado | <u>Gerencia MA y Movilidad</u> Información y toma de datos de las instalaciones actuales Control horas de generación fotovoltaica Facturas de consumo eléctrico año y datos de consumo proporcionados por programa SCADA |
| Revisión de la meta a alcanzar (kWh de generación de energía) | Gerente de MA y Movilidad | Mayo 2025 | <u>Gerencia MA y Movilidad</u> Estudio previo de viabilidad del proyecto de implantación de una instalación de generación fotovoltaica. |
| Ejecución de instalación de planta de generación eléctrica (*): <ul style="list-style-type: none"> - Selección y compra del material - Instalación de soportes, paneles FV, cableado e infraestructura eléctrica asociada - Gestión de residuos generados - Prueba de funcionamiento (*) previamente aprobación de la propiedad del edificio para poder ejecutar el proyecto. El proyecto será ejecutado por el SICE. | Gerente de MA y Movilidad | Por determinar | <u>Gerencia MA y Movilidad/Compras/Servicios Generales/Calidad y MA</u> Compra de materiales: paneles, cable, estructura... Subcontrata para montaje de la instalación. Montaje de estructuras, paneles e infraestructura eléctrica asociada. Herramienta manual adecuada para trabajos eléctricos. Gestor de residuos. |
| Mediciones: Cálculo de la generación eléctrica de manera mensual y seguimiento de la generación energía. | Gerente de MA y Movilidad | 31-12-2025 | <u>Mantenimiento/Calidad y MA</u> Analizador de Redes. Software de Gestión de Seguimiento de la FV. |

6.6 OTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES

Además de las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos fijados, a continuación, se enumeran otras prácticas que se mantienen para cuidar el medio ambiente:

- Desde el año 2017 SICE TyS tiene implantado un servicio de impresión con la contratación de la empresa Reprise (partner oficial de Xerox) y la instalación de nuevas impresoras. Gracias a la implantación de este servicio se fijaron políticas de impresión, que ayudan a reducir costes de impresión y preservar el medio ambiente, tales como la impresión predeterminada de blanco y negro, o doble cara, la impresión de los correos electrónicos utilizando el menor número de folios, para hacer un uso racional de la tecnología, así como respetar el medio ambiente.
- El cambio de ubicación de la Sede Central en 2021 al actual edificio supuso el uso de instalaciones más eficientes.
- En 2022 se mejoraron las condiciones de segregación y gestión de los residuos no peligrosos generados por las diferentes actividades que tienen lugar en las oficinas, creando dos puntos limpios en los distintos comedores de la Sede Central. En 2023 se han colocado contenedores en las zonas de office de cada planta para la segregación de estos residuos.
- En octubre de 2022 se ha llevado a cabo la sustitución de los equipos de impresión por otros más eficientes, disminuyendo además en 6 unidades.
- En 2024 se ha preparado un calendario sostenible en el que por cada mes se han señalado fechas relacionadas con medio ambiente con el fin de sensibilizar al personal.

7 COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

7.1 INDICADORES MEDIOAMBIENTALES BÁSICOS

En este apartado se muestran los indicadores seleccionados por nuestra organización para medir el comportamiento medioambiental de la actividad desarrollada en la Sede Central de SICE.

En esta declaración ambiental se muestra la evolución de los indicadores a tres años, 2022, 2023 y 2024, de la sede central situada en el edificio de la C/ La Granja,72. 28008 Alcobendas (Madrid).

Cada indicador está compuesto de:

- Una cifra A, que indica el consumo/producción anual total en el ámbito considerado.
- Una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad de la organización.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

| | | FACTORES DE CÁLCULO | | | INDICADOR |
|--|--|---------------------|--------------------|-----|-------------------------|
| | | A | B | R | R=UNIDAD A/UNIDAD B |
| Eficiencia energética | Consumo directo de energía | kWh | Nº de trabajadores | A/B | kWh/nº trabajadores |
| Eficiencia en el consumo de materiales | Consumo de papel | Kg | Nº de trabajadores | A/B | Kg/nº trabajadores |
| Agua | Consumo de agua | m3 | Nº de trabajadores | A/B | m3/nº trabajadores |
| Residuos | Generación de residuos | Kg | Nº de trabajadores | A/B | Kg/nº trabajadores |
| Biodiversidad | Ocupación de suelo | m2 | Nº de trabajadores | A/B | m2/nº trabajadores |
| Emisiones | Emisiones de gases de efecto invernadero | teq CO2 | Nº de trabajadores | A/B | teq CO2/nº trabajadores |

| SEDE CENTRAL | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|------|------|------|
| Nº de trabajadores | 436 | 522 | 528 |

El número de trabajadores del centro de trabajo es el conjunto del personal de varias empresas que pertenecen al Grupo SICE TyS: SICE, SICE Seguridad y OFITECO, y que comparten el edificio.

7.1.1 Energía

Consumo directo total de energía en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

| ENERGÍA kWh | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|
| Eléctrica | 740.793 | 700.582 | 633.605 |
| FV | 0 | 13.251 | 85.008 |
| ST | 16.048 | 16.048 | 16.048 |
| Diésel vehículos | 59.101 | 60.302 | 46.537 |
| Gasolina vehículos | 0 | 0 | 13.818 |
| Consumo directo total de energía | 815.942 | 790.183 | 795.015 |
| % Evolución | | -3,16% | 0,61% |

(FV) Inicio de generación fotovoltaica: PBE conectada la instalación FV desde el día 28/09/2023.

(ST) Energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de placas solares instaladas en la cubierta del edificio.

Fuente:

Datos de consumo de energía de Facturas Nexus/The Yellow Energy

Dato generación fotovoltaica obtenido de los informes de GoodWe SEMS Portal

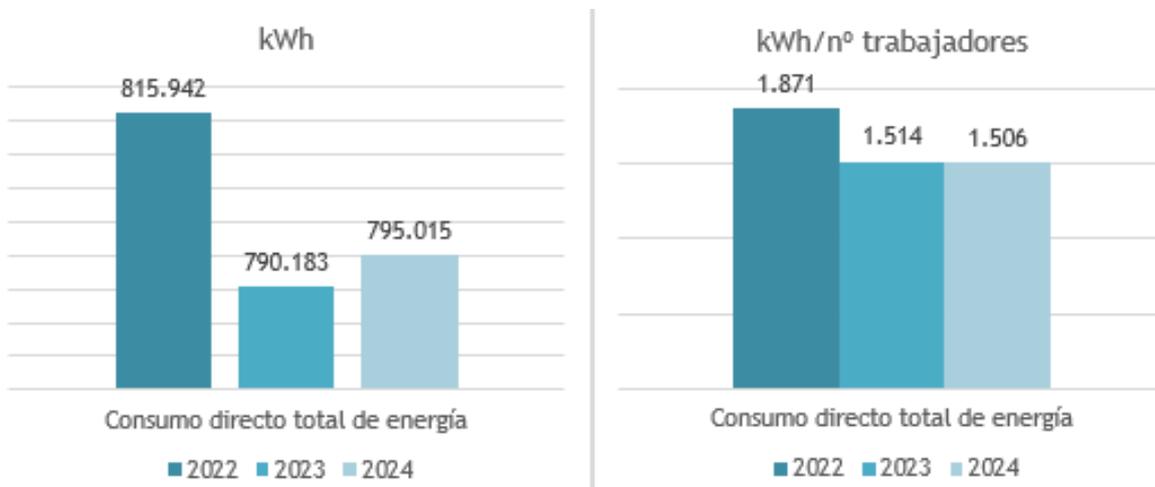
Dato solar térmica obtenido del balance energético de simulación del proyecto

Datos consumo de combustible vehículos de SolRed

Factores de conversión energía final-energía primaria 2011 IDAE: 1 litro diésel = 9,843 kWh; 1 litro gasolina = 9,013 kWh

Se modifican los valores de 2022 y 2023 respecto a la anterior declaración, ya que en la actual DA se ha tenido en cuenta para este indicador la suma de la energía eléctrica y la generada a partir de fuentes renovables (fotovoltaica y solar térmica), así como el consumo de combustible de los vehículos.

| ENERGÍA kWh/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------|-------|---------|--------|
| Consumo directo total de energía | 1.871 | 1.514 | 1.506 |
| % Evolución | | -19,11% | -0,53% |



Consumo total de energía renovable en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

| ENERGÍA kWh | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|--------|--------|---------|
| Consumo total de energía renovable | 16.048 | 29.299 | 101.056 |
| FV | 0 | 13.251 | 85.008 |
| ST | 16.048 | 16.048 | 16.048 |
| % Evolución | | 82,57% | 244,91% |

(FV) Inicio de generación fotovoltaica: PBE conectada la instalación FV desde el día 28/09/2023.

(ST) Energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de placas solares instaladas en la cubierta del edificio.

Fuente:

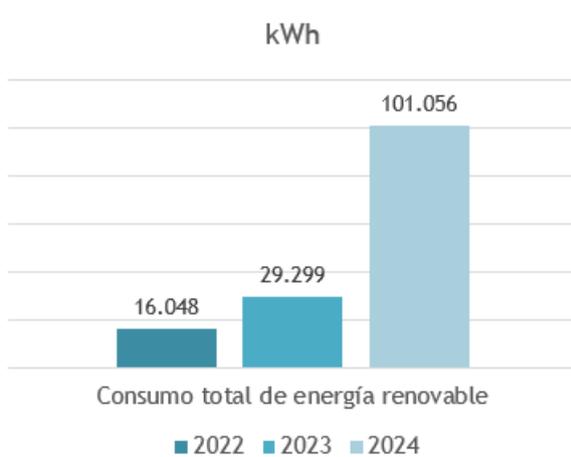
Dato generación fotovoltaica obtenido de los informes de GoodWe SEMS Portal

Dato solar térmica obtenido del balance energético de simulación del proyecto

En el edificio se genera energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de unas placas solares instaladas en la cubierta del edificio, de acuerdo con las exigencias básicas de ahorro de energía, HE-4, Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, según el Código Técnico de Edificación.

Por otra parte, desde el 28 de septiembre de 2023 se ha puesto en marcha una instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio para autoconsumo. Esta instalación está conectada a la planta Baja Este del edificio y atiende parte de su demanda energética.

| ENERGÍA kWh/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|------|--------|---------|
| Consumo total de energía renovable | 37 | 56 | 191 |
| % Evolución | | 52,49% | 240,99% |



Generación total de energía renovable en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

No se reporta, ya que la energía generada a partir de fuentes de energía renovables (solar fotovoltaica y solar térmica) se consume en su totalidad.

Energía eléctrica comprada renovable en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

| ENERGÍA kWh | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|---------|---------|----------|
| Energía eléctrica comprada renovable | 114.082 | 20.317 | 611.702 |
| % Evolución | | -82,19% | 2910,81% |

| Energía | 2022 YE | 2023 YE | 2024 YE | 2024 NX |
|-----------------|---------|------------|---------|---------|
| kWh | 740.793 | 700.582,00 | 23.705 | 609.900 |
| % renovable (*) | 15,4% | 2,9% | 7,6% | 100,0% |
| kWh | 114.082 | 20.317 | 1.802 | 609.900 |

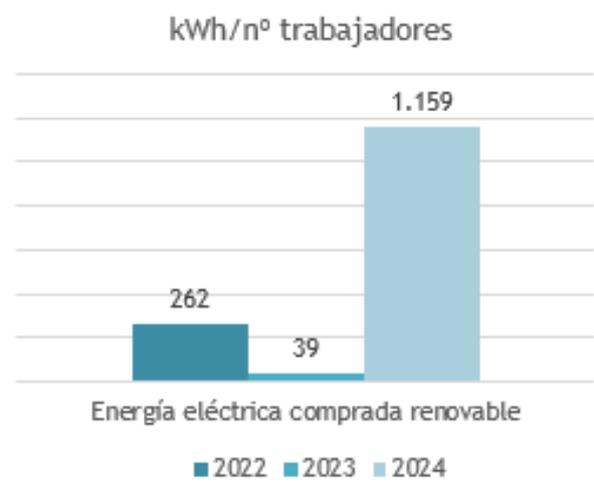
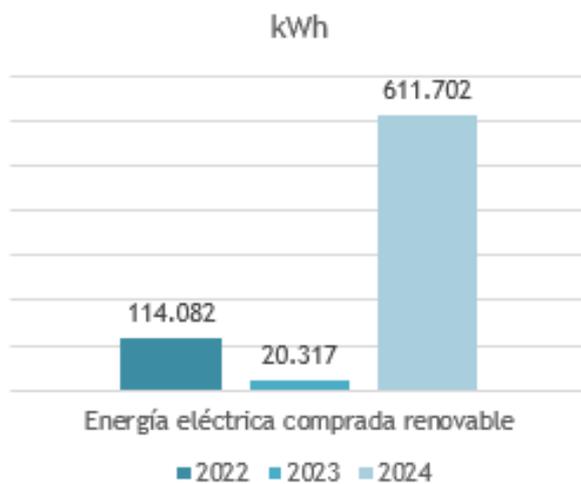
(*) YE: Etiquetado comercializadora The Yellow Energie (Etiquetado de electricidad 2021, 2022 y 2023)

(*) NX: Etiquetado comercializadora Nexus (Mezcla de comercialización año 2023)

Fuente: <https://gdo.cnmec.es/CNE/accesoEtiquetado.do>

En el periodo de 2022 a 2024 el suministro de energía eléctrica está contratado a diferentes empresas. A partir de mediados de enero de 2024 el suministro de energía es con Nexus Energía con Garantía de Origen de fuentes renovables (100%), por lo que aumenta significativamente la energía eléctrica comprada renovable.

| ENERGÍA kWh/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|------|---------|----------|
| Energía eléctrica comprada renovable | 262 | 39 | 1.159 |
| % Evolución | | -85,13% | 2876,59% |



7.1.2 Materiales (papel)

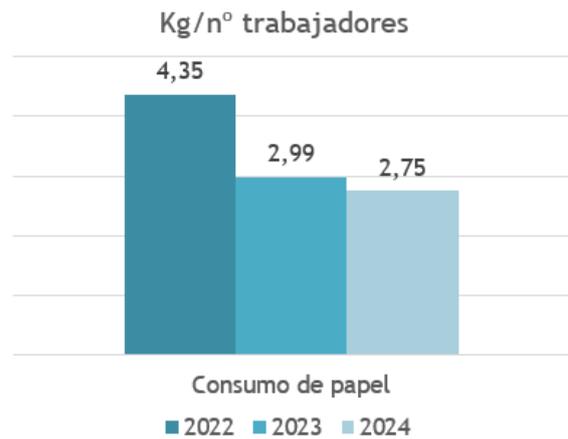
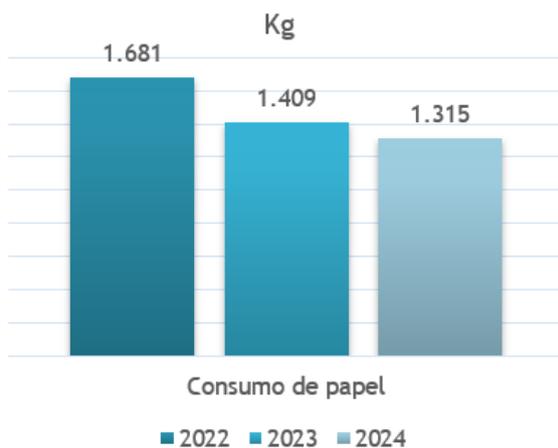
Consumo de papel en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

En el centro de C/ La Granja, el consumo de papel no se tiene en cuenta el personal de OFITECO, empresa que comparte el edificio con SICE, ya que cada empresa gestiona este material de forma independiente.

| SEDE CENTRAL | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|
| Nº de trabajadores (sin Ofiteco en LG72) | 386 | 472 | 478 |

| MATERIALES Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------|-------|-------|-------|
| Consumo de papel | 1.681 | 1.409 | 1.315 |
| % Evolución | | -16% | -7% |

| MATERIALES Kg/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Consumo de papel | 4,35 | 2,99 | 2,75 |
| % Evolución | | -31% | -8% |



| Tipo de papel | 2022 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2024 |
|----------------------|--------|------------|--------|------------|--------|------------|
| | kg | % vs total | kg | % vs total | kg | % vs total |
| Total papel | 1.681 | - | 1.409 | - | 1.315 | - |
| Papel blanco/colores | 1.357 | 80,71% | 972 | 69,01% | 504 | 38,33% |
| Papel reciclado | 324,32 | 19,29% | 436,59 | 30,99% | 810,81 | 61,67% |

7.1.3 Agua

Consumo de agua en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

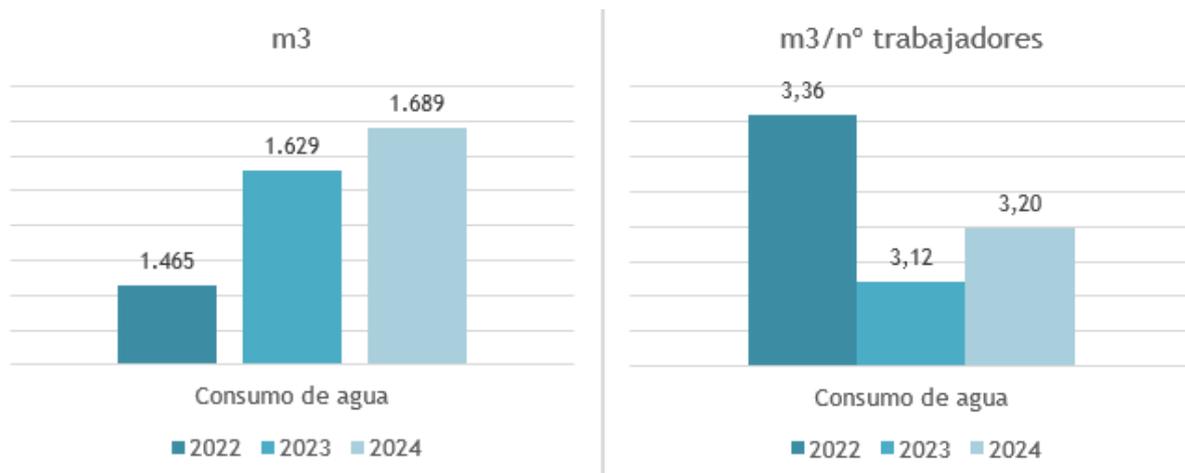
El agua se emplea para uso higiénico-sanitario, consumo humano, PCI y para riego.

| AGUA m3 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|-------|--------|-------|
| Consumo de agua | 1.465 | 1.629 | 1.689 |
| % Evolución | | 11,19% | 3,68% |

Fuente: Datos de consumo de agua Facturas CYII (LG72)

Se modifican los valores de 2023 respecto a la anterior declaración, ya que en la actual DA se ha tenido en cuenta para este indicador el consumo de agua procedente del contador de PCI (en 2022 ese consumo fue cero).

| AGUA m3/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------|------|--------|-------|
| Consumo de agua | 3,36 | 3,12 | 3,20 |
| % Evolución | | -7,12% | 2,51% |



| AGUA RIEGO m3 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------------------|-------|--------|--------|
| Consumo de agua | 1.465 | 1.629 | 1.689 |
| Consumo de agua para riego | 311 | 340 | 397 |
| % consumo riego vs total consumo agua | | 20,86% | 23,50% |

Fuente: Datos de consumo de riego de Informes de Power Studio SCADA

El dato del agua de riego en 2022 es estimado, ya que por una falta de actualización en el software del SCADA no quedaron registrados los datos del agua a partir de julio de 2022.

7.1.4 Residuos

Generación total de residuos en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

| RESIDUOS Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------|-------|-------|---------|
| residuos no peligrosos | 795 | 962 | 678 |
| residuos peligrosos | 519 | 448 | 258 |
| Total | 1.314 | 1.410 | 936 |
| % Evolución | | 7,32% | -33,57% |

| RESIDUOS Kg/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|------|---------|---------|
| Total | 3,01 | 2,70 | 1,77 |
| % Evolución | | -10,36% | -34,33% |

Generación de residuos no peligrosos y residuos peligrosos en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

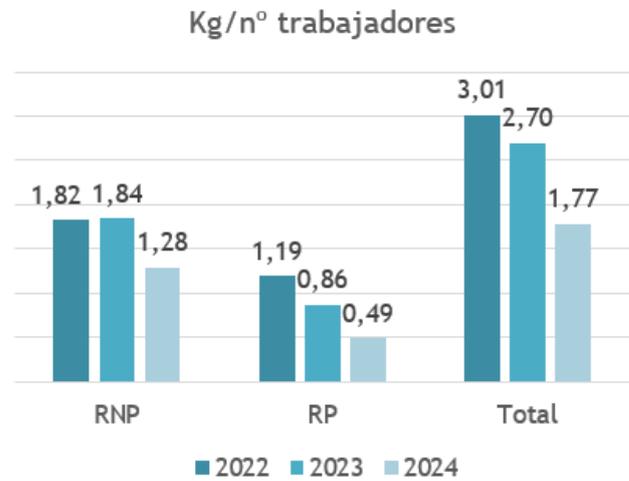
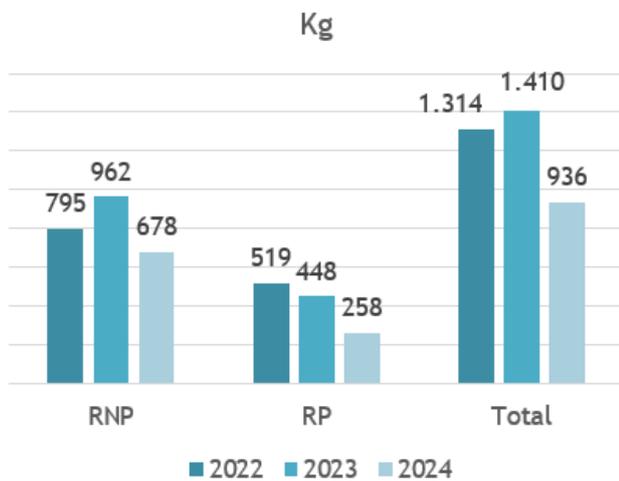
| RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|------|--------|---------|
| papel (LER 200101) | 766 | 950 | 662 |
| lámparas de led (LER 160214) | 0 | 0 | 4 |
| tóner (LER 160214) | 29 | 12 | 12 |
| Total | 795 | 962 | 678 |
| % Evolución | | 21,03% | -29,46% |

| RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) Kg/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|-------|---------|
| papel (LER 200101) | 1,76 | 1,82 | 1,25 |
| lámparas de led (LER 160214) | 0,00 | 0,00 | 0,01 |
| tóner (LER 160214) | 0,07 | 0,02 | 0,02 |
| Total | 1,82 | 1,84 | 1,28 |
| % Evolución | | 1,09% | -30,26% |

| RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| baterías plomo (LER 160601) | 4 | 0 | 3 |
| envases vacíos contaminados (LER 150110) | 22 | 6 | 5 |
| fluorescentes (LER 200121) | 8 | 0 | 0 |
| equipos eléctricos y electrónicos (equipos informáticos, tarjetas...) (LER 160213) | 425 | 418 | 210 |
| aerosoles (LER 160504) | 1 | 2 | 5 |
| baterías y acumuladores códigos 160601, 160602 o 160603 (LER 200133) | 27 | 22 | 35 |
| tóner que contiene sustancias peligrosas | 25 | 0 | 0 |
| Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos (LER 080111) | 7 | 0 | 0 |

| RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|---------|---------|
| Total | 519 | 448 | 258 |
| % Evolución | | -13,68% | -42,41% |

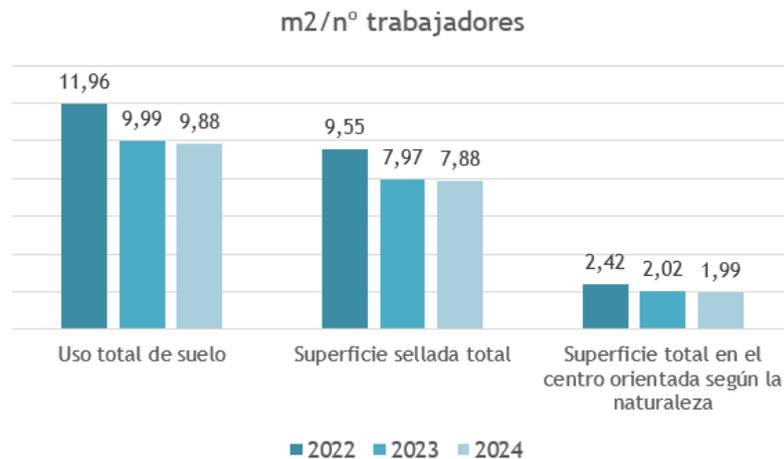
| RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Kg/n° de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|---------|---------|
| baterías plomo (LER 160601) | 0,01 | 0,00 | 0,01 |
| envases vacíos contaminados (LER 150110) | 0,05 | 0,01 | 0,01 |
| fluorescentes (LER 200121) | 0,02 | 0,00 | 0,00 |
| equipos eléctricos y electrónicos (equipos informáticos, tarjetas...) (LER 160213) | 0,97 | 0,80 | 0,40 |
| aerosoles (LER 160504) | 0,00 | 0,00 | 0,01 |
| baterías y acumuladores códigos 160601, 160602 o 160603 (LER 200133) | 0,06 | 0,04 | 0,07 |
| tóner que contiene sustancias peligrosas | 0,06 | 0,00 | 0,00 |
| Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos (LER 080111) | 0,02 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 1,19 | 0,86 | 0,49 |
| % Evolución | | -27,90% | -43,07% |



7.1.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad

| BIODIVERSIDAD m2 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------|--------|--------|
| Uso total de suelo | 5.216 | 5.216 | 5.216 |
| Superficie sellada total | 4.163 | 4.163 | 4.163 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza | 1.053 | 1.053 | 1.053 |
| % zona ajardinada vs total superficie | 20,19% | 20,19% | 20,19% |

| BIODIVERSIDAD m2/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-------|------|------|
| Uso total de suelo | 11,96 | 9,99 | 9,88 |
| Superficie sellada total | 9,55 | 7,97 | 7,88 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza | 2,42 | 2,02 | 1,99 |
| % Evolución (superficie orientada a naturaleza) | | -16% | -1% |



Las oficinas de la Sede Central de SICE en C/ La Granja, 72, ocupadas desde el mes de mayo de 2021, se encuentran en el mismo polígono industrial del municipio de Alcobendas y, dada la situación de la empresa, los efectos sobre la biodiversidad de la zona son mínimos. La empresa no tiene otros terrenos arrendados ni ocupados que estén situados en un terreno protegido o que suponga un peligro para la biodiversidad de la zona.

Este edificio se compone de dos plantas de sótano y plantas baja, primera, segunda y tercera, destinadas a los siguientes usos:

- Plantas sótano: Se destinan a aparcamiento, además de zonas de vestuarios, aseos y zonas técnicas.
- Plantas sobre rasante: Se dividen en semiplantas destinadas a uso de oficinas.

La edificación está proyectada en un único bloque aislado en el interior de la parcela con tipología de bloque abierto, con los accesos en el perímetro de la parcela y zonas ajardinadas.

La parcela tiene forma rectangular y cuenta con 5.215,77 m² de superficie en planta. Linda con la vía pública, excepto en el lindero sur que linda con una parcela privada.

En la parcela donde se sitúa el edificio existe una zona ajardinada con plantaciones de arbolado, tapizantes y arbustos de media altura y altos. No existe superficie fuera del centro orientada según la naturaleza.

7.1.6 Emisiones

En el centro de trabajo no se producen emisiones de SO₂, NO_x ni PM, ya que no se dispone de instalaciones de combustión. Al tratarse de oficinas no hay procesos de producción que generen este tipo de emisiones. Tampoco hay emisiones de CH₄, N₂O, PFCs, NF₃ ni SF₆.

El cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se realiza en base a las emisiones fugitivas de gases refrigerantes (HFCs) de los equipos de climatización, los consumos de energía eléctrica y el consumo de combustible de los vehículos.

| FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) Kg | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| R410A | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) kg CO ₂ /kg | |
|---|-------|
| Potencial de calentamiento global R410A | 2.256 |

Fuente: MITECO factores de emisión 2007 - 2024

| EMISIONES-FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) t eq CO ₂ | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| R410A | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| ENERGÍA kWh | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|
| Eléctrica | 740.793 | 700.582 | 633.605 |
| FV | 0 | 13.251 | 85.008 |
| ST | 16.048 | 16.048 | 16.048 |
| Consumo directo total de energía | 756.841 | 729.881 | 734.661 |
| % Evolución | | -3,56% | 0,65% |

FE = 0 en FV y ST

| ENERGÍA kg CO ₂ eq/kWh | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|
| Factor de emisión The Yellow Energie | 0,273 | 0,260 | 0,283 |
| Factor de emisión Nexus Energía GdO | | | 0,000 |

Fuente: MITECO factores de emisión 2007 - 2024

Se modifican los valores de 2022 y 2023 respecto a la anterior declaración, ya que en la actual DA se han corregido los factores de emisión de la energía.

| Energía kWh | 2022 YE | 2023 YE | 2024 YE | 2024 NX |
|-------------|---------|---------|---------|---------|
| | 740.793 | 700.582 | 23.705 | 609.900 |

YE: comercializadora The Yellow Energie

NX: comercializadora Nexus Energía

| EMISIONES-ENERGÍA t eq CO2 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|--------|---------|
| Emisiones de gases de efecto invernadero | 202 | 182 | 7 |
| % Evolución | | -9,93% | -96,32% |

EMISIONES DIRECTAS DE GEI POR CONSUMO DE DIÉSEL EN LA FLOTA DE VEHÍCULOS

| F.E. GASÓLEO B7 TURISMOS | 2022 | 2023 | 2024 | PCA 6AR |
|--------------------------|-------|-------|-------|----------------------|
| kg CO ₂ /l | 2,486 | 2,487 | 2,488 | CO ₂ 1 |
| g CH ₄ /l | 0,004 | 0,004 | 0,004 | CH ₄ 27,9 |
| g N ₂ O/l | 0,107 | 0,105 | 0,105 | N ₂ O 273 |

Fuente: MITECO factores de emisión 2007 - 2024

| AÑO | Diésel (l) | Emisiones (t CO ₂) | Emisiones (t CH ₄) | Emisiones (t N ₂ O) | Emisiones (t eq CO ₂) |
|------|------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2022 | 4.727,73 | 11,75 | 1,89E-05 | 5,06E-04 | 11,89 |
| 2023 | 6.126,21 | 15,24 | 2,45E-05 | 6,43E-04 | 15,41 |
| 2024 | 6.004,11 | 14,94 | 2,40E-05 | 6,30E-04 | 15,11 |

EMISIONES DIRECTAS DE GEI POR CONSUMO DE GASOLINA EN LA FLOTA DE VEHÍCULOS

| F.E. GASOLINA E5 TURISMOS | 2022 | 2023 | 2024 | PCA 6AR |
|---------------------------|-------|-------|-------|----------------------|
| kg CO ₂ /l | 2,237 | 2,237 | 2,237 | CO ₂ 1 |
| g CH ₄ /l | 0,227 | 0,225 | 0,226 | CH ₄ 27,9 |
| g N ₂ O/l | 0,022 | 0,021 | 0,022 | N ₂ O 273 |

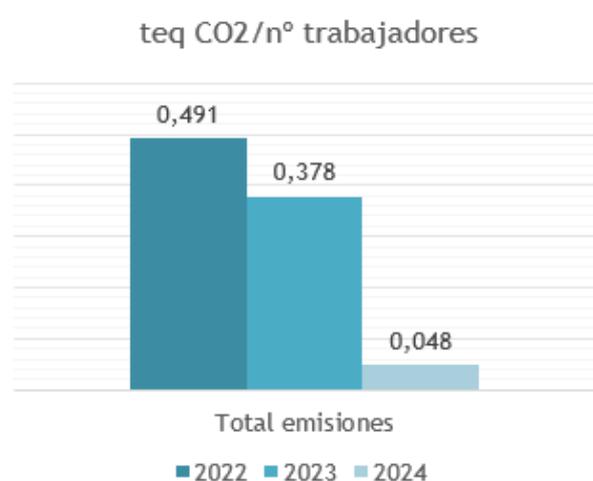
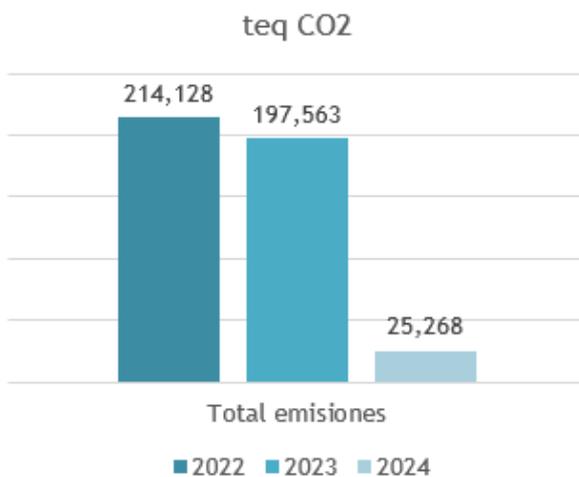
Fuente: MITECO factores de emisión 2007 - 2024

| AÑO | Gasolina (l) | Emisiones (t CO ₂) | Emisiones (t CH ₄) | Emisiones (t N ₂ O) | Emisiones (t eq CO ₂) |
|------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00 |
| 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00 |
| 2024 | 1.533,07 | 3,43 | 3,46E-04 | 3,37E-05 | 3,45 |

| EMISIONES t eq CO2 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------|---------|---------|--------|
| Gases refrigerantes | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Energía | 202,236 | 182,151 | 6,709 |
| Gasolina E5 turismos | 0,000 | 0,000 | 3,448 |
| Diésel B7 turismos | 11,892 | 15,412 | 15,111 |

| EMISIONES TOTALES t eq CO2 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|---------|---------|---------|
| Emisiones de gases de efecto invernadero | 214,128 | 197,563 | 25,268 |
| % Evolución | | -7,74% | -87,21% |

| EMISIONES TOTALES t eq CO2/nº de trabajadores | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|-------|---------|---------|
| Emisiones de gases de efecto invernadero | 0,491 | 0,378 | 0,048 |
| % Evolución | | -22,94% | -87,36% |



8 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La legislación relevante para las actividades de la Empresa, principalmente, se obtiene mediante la suscripción a un servicio para actualización legislativa en Medio Ambiente, Calidad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, InfoSald, a través del que se obtiene la recopilación de toda la legislación, abarcando los niveles legislativos Internacional, Unión Europea, Estatal y Autonómico.

Asimismo, SICE utiliza otras fuentes de información:

- Suscripción a un compendio de legislación.
- Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).
- Consulta a páginas de Internet tanto de Administraciones Públicas como de asociaciones jurídicas.

- Solicitudes de información directamente a la entidad legislativa, especialmente en el caso de Organismos Locales (Ayuntamientos).
- Documentación contractual: requisitos ambientales, de prevención o calidad incluidos en las especificaciones de los contratos.
- Revistas técnicas recibidas periódicamente en la Empresa.

Las instalaciones en C/ La Granja, 72 de Alcobendas cumplen con los requisitos legales que le corresponden:

- Se ha presentado la Declaración Responsable a fecha 3 de Marzo de 2021, con Número de Expediente 1861/2021 y Referencia Industria 2021/N-14041DR CON OBRA/AA/0, según la Ordenanza especial de tramitación de licencias y otras formas de control de legalidad urbanística para el término municipal de Alcobendas. El ayuntamiento de Alcobendas a través del Informe-Acta de Comprobación de Actividad sujeta a Declaración Responsable con fecha 30/09/2021 ha emitido acto de conformidad de que la actividad se ajusta a los datos declarados y a la normativa vigente.
- La Identificación Industrial, requisito de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos de líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento (SIS), ha sido presentada al Ayuntamiento de Alcobendas el 27 de Septiembre de 2022.
- SICE se encuentra inscrita en el registro de la Comunidad de Madrid como pequeño productor de residuos peligrosos con nº de autorización 13P02A1700032271J, con fecha de registro del 5 de Agosto de 2021 y con número de identificación ambiental NIMA 2800115311.
- Memoria resumen archivo cronológico
 - Memoria resumen año 2022 de productor de residuos peligrosos presentada en la Comunidad de Madrid el 8 de febrero de 2023 (Ref: 10/139281.9/23)
 - Próxima Memoria resumen año 2023: Según el artículo 65 de la Ley 7/2022, antes del 1 de marzo del año siguiente a la recopilación de datos, tanto las personas físicas como jurídicas involucradas en la recogida y tratamiento profesional de residuos, así como los productores de residuos peligrosos, deben remitir un resumen de la información contenida en el archivo cronológico. Sin embargo, según ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE MEMORIA ANUAL DE LOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS ESTABLECIDA EN LA LEY 7/2022, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR en el que se acuerda que aquellas comunidades autónomas que utilicen el procedimiento del Ministerio y tengan la totalidad de sus traslados registrados en el repositorio de traslados nacionales de e-SIR quedan exentas de la presentación de la memoria anual de residuos peligrosos. Comunidad de Madrid está exenta.
- La empresa instaladora de los sistemas de protección contra incendios del nuevo edificio fue GALIFER, S.A. con número de registro industrial: 129686. La Inspección de las Instalaciones de Protección Contra Incendios se llevó a cabo el 29 de Enero de 2021 por SCI, CONTROL & INSPECCIÓN teniendo una validez de diez años. El número de expediente del certificado de inspección es el PCI-011274.07/21. El registro de puesta en servicio de instalación de protección contra incendios se llevó a cabo el 29 de enero de 2021 con número de Instalación PCI-00325056-03.
- La revisión anual de los medios de protección contra incendios según el Real Decreto 513/2017 se llevó a cabo el 7 de noviembre de 2024 por la empresa mantenedora habilitada IMAREPRO. Las revisiones trimestrales de los sistemas de protección contra incendios son llevadas a cabo por SICE.
- Se ha llevado a cabo el proyecto de legalización de las instalaciones de climatización del edificio, siendo la empresa instaladora de los equipos ATIL COBRA S.A. con número de registro empresa instaladora 11087.
- Climatización: En relación con la instalación de los equipos de climatización con fecha de 23 de diciembre de 2020 se expide el certificado de instalación (Pruebas) diligenciado por OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.U. como Entidad de Inspección y Control Industrial (EICI) con Número de Expediente 2020-IT-0000-0000-03-004107-000-00.
- Agua Caliente Sanitaria: En relación con la instalación de agua caliente sanitaria con fecha de 28 de diciembre de 2020 se expide el certificado de instalación (Pruebas) diligenciado por OCA INSPECCIÓN

CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.U. como Entidad de Inspección y Control Industrial (EICI) con Número de Expediente 2020-it-0000-0000-03-004073-000-00.

- El mantenimiento de las instalaciones de climatización lo lleva a cabo la empresa mantenedora ARTE Y CLIMA con número de registro en la industria 13616. El certificado anual correspondiente a 2024 de que el mantenimiento de las instalaciones térmicas del edificio ha sido llevado a cabo según el Reglamento fue expedido el 24 de enero de 2025 por la empresa mantenedora con el siguiente número de registro AYC-M/28.
- La instalación eléctrica fue inspeccionada por Bureau Veritas I.&T. emitiendo informe favorable el 28 de diciembre de 2020 con Número de Expediente 2020-BT-0000-0000-07-032360-000-00. Próxima inspección a los cinco años: antes del 28/12/2025.
- El edificio cuenta con certificado de calificación energética de clase A con número de registro 05/502105.9/21 y validez hasta el 14/02/2031. Además, tiene certificado BREEAM Nueva Construcción con clasificación Muy Bueno.
- En cuanto a los requisitos de auditoría energética (RD 56/2016, artículo 3.1 *Las grandes empresas o grupos de sociedades incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 2, deberán someterse a una auditoría energética cada cuatro años a partir de la fecha de la auditoría energética anterior*):
 - 1ª auditoría energética en noviembre de 2016: Comunicación de la realización de auditoría energética en nombre de todo el Grupo de ACS (incluyendo a SICE) efectuada en la CAM el 9 de enero de 2017.
 - 2ª auditoría energética en noviembre de 2020: Comunicación de la realización de auditoría energética de SICE TyS como empresa perteneciente al Grupo de ACS:
 - Generalitat de Catalunya 25 de noviembre de 2020 (registro electrónico)
 - Junta de Andalucía 26 de noviembre de 2020 (registro electrónico)
 - Comunidad de Madrid el 30 de noviembre de 2020 (registro electrónico).
 - 3ª auditoría Energética realizada en noviembre de 2024: Comunicación en el Registro Administrativo de la Comunidad de Madrid (03/03/2025).
- Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo: nueva instalación el 28/09/2023. Registro de la instalación (Nº Instalación BTNI-01975996-02, Nº Expediente BTNI-228998.09/23) e inspección con resultado favorable realizada por Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U. (ECA) el 31/01/2024. Próxima Inspección: 31/01/29
- Cargadores de vehículo eléctrico: nueva instalación en 2024. Registro de la instalación (Nº Instalación BTNI-02017068-09, Nº Expediente BTNI-262528.08/24) e inspección con resultado favorable realizada por Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U. (ECA) el 13/03/2024.

De forma anual, como mínimo, se verifica el cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación.

Sanciones

Durante el año 2024 no se han recibido sanciones.

Informe periódico de suelo

El 17 de octubre de 2023 se recibió un requerimiento, de la D.G. de Transición Energética y Economía Circular/Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, sobre documentación a aportar por SICE (Informe periódico de suelo) para mantenimiento de la inscripción en el Registro EMAS.

El 17 de noviembre de 2023, dentro del plazo establecido para ello, se dio respuesta a través del Registro electrónico general de la Comunidad de Madrid, presentando alegaciones al requerimiento por considerar que no es de aplicación en SICE por los siguientes motivos:

La actividad de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., en el emplazamiento de C/ La Granja 72, 28108 Alcobendas (Madrid), corresponde al CNAE 2009- 7010 Actividades de las sedes centrales. La actividad desarrollada en este centro de trabajo no es una actividad calificada como potencialmente contaminante del suelo, por lo siguiente:

- La actividad no se relaciona en el Anexo I del RD 9/2005, de 14 de enero.
- Estar inscritos como pequeños productores de residuos peligrosos.
- No disponer de almacenamiento de combustible para uso propio según el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre.

El 28 de mayo de 2024 se ha recibido notificación, por parte de la Administración, aceptando las alegaciones presentadas y dando por subsanado el requerimiento, considerando que no existen indicios de incumplimiento de la normativa ambiental y manteniéndose la inscripción de SICE en el Registro EMAS.

9 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

El respeto y protección del medio ambiente es uno de los objetivos de SICE, por ello se ha desarrollado un plan de acciones de sensibilización, formación e información con el objetivo de cumplir los objetivos medioambientales fijados, así como para generar más conciencia medioambiental.

Acciones para la sensibilización

El personal de la organización recibe información sobre:

- Políticas.
- Objetivos.
- Procedimientos.
- Aspectos ambientales significativos y los impactos asociados.
- Requisitos ambientales a proveedores externos.
- Desempeño ambiental.
- Desempeño de los procesos.
- Legislación aplicable.
- Comunicaciones periódicas referentes a la gestión de calidad, buenas prácticas ambientales y de prevención de riesgos y bienestar laboral para la sensibilización y toma de conciencia de los trabajadores.
- Comunicación sobre resultados periódicos.

Para ello se emplean, entre otros, los siguientes canales de comunicación:

- Publicaciones internas periódicas.
- Carteles y tabloneros de anuncios.
- Correo electrónico.
- Campañas específicas para acrecentar el interés en temas claves.
- Información directa, oral y escrita (charlas, coloquios, cartas al personal...).
- SharePoint corporativo.

Acciones formativas

- Las nuevas incorporaciones reciben el Manual de Acogida, un documento informativo donde se detallan los principales aspectos de la organización, así como el compromiso medioambiental de la misma, haciéndoles conocedores de la política ambiental.
- Las nuevas incorporaciones reciben un curso online, LUZ VERDE que sirve de capacitación para cada puesto de trabajo, existiendo las modalidades Oficina, Obra y Mixto. En dicho curso, sea cual sea la modalidad, se informa a los nuevos empleados del compromiso que SICE TyS tiene con el medio ambiente en todas sus actuaciones, tanto internas como externas, haciéndoles partícipes de este compromiso pues esta tarea no solo corresponde a un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.
- De la misma manera se les informa de la existencia de un Sistema de Gestión Integrado (SICAP), en el que su parte ambiental está enfocado a fomentar la protección hacia el medio ambiente y además de los documentos de este sistema relacionados con la gestión ambiental.
- Formación sobre La Ambición Ambiental de Vinci

Buenas prácticas ambientales en SharePoint corporativo

Desde 2023 se cuenta con un sitio en el SharePoint corporativo con información sobre los sistemas de gestión incluidos en el SICAP: certificados, políticas, manual, procedimientos, formularios, declaración ambiental, buenas prácticas, desempeño, informes y novedades. En ese sitio se encuentran, entre otras, las siguientes comunicaciones para sensibilización del personal:

- Buena Práctica nº5 Reciclaje, con el propósito de concienciar al personal sobre la importancia del reciclaje y segregación correcta de los residuos.
- Buena Práctica nº9 Consumo responsable de la energía, con el propósito de concienciar al personal sobre los beneficios del consumo responsable de energía.
- Buena Práctica nº12 Huella de carbono, con el propósito de concienciar al personal sobre el cambio climático.
- Buena Práctica nº13 Coronavirus y residuos domésticos, con el propósito de concienciar al personal sobre la gestión de residuos domésticos de hogares con personas infectadas y/o en cuarentena por COVID -19, así como sin afectados.
- Buena Práctica nº15 Etiquetado energético, con el propósito de dar a conocer las etiquetas de eficiencia energética.
- Calendario SOS 2024

Sensibilización y Comunicación interna

- 31/05/2024 - Aspectos ambientales significativos y Objetivos.
- 05/06/2024 - Directrices para la adquisición de papel.
- 24/09/2024 - Día del Medio Ambiente
- Mensual - Calendario SOS 2024: diseño mensual señalando Días Mundiales e Internacionales relacionados con el medio ambiente.

Participación y Comunicación externa

Mediante la publicación de noticias en la Web de la empresa y en LinkedIn hacemos partícipes a todas las empresas, Administraciones y ciudadanía que estén interesadas en conocernos. Asimismo, algunos externos han contactado con nosotros por diversos temas de interés:

- 29/01/2024 - Participación en el evento Alcobendas Huella Cero, Nuevas incorporaciones organizado por Alcobendas HUB/Fundación Ciudad Alcobendas/Ayuntamiento de Alcobendas.
- 09/04/2024 - SICE se suma a la III Jornada de Plantación en Alcobendas del proyecto Km sin Huella by Alejandro Geppert
- 30/09/2024 - Encuesta del INE sobre Residuos en Servicios y en Construcción (RSC) 2023.
- 03/10/2024 - Comunicación a proveedores sobre Criterios de Evaluación.
- 7/11/2024 - Propuesta interna para reutilización de ordenadores
- 25/04/2024 - Constitución de la Mesa de Medio Ambiente de la sede central como herramienta para la participación y consulta.

10 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El verificador ambiental acreditado por ENAC que verifica la presente declaración es Bureau Veritas Iberia S.L. con número de acreditación ES-V-0003 y con domicilio en C/ Valportillo primera, 22-24, 28108 Alcobendas (Madrid).

El periodo de validez de esta Declaración Ambiental es de un año a partir de la fecha de validación.